

PLENO DEL DISTRITO DE CENTRO

Acta  
Sesión Ordinaria

Jueves, 16 de marzo de 2017 - 18.00 horas

Salón de Plenos. C/ Mayor, nº 72

**MIEMBROS ASISTENTES:**

**Sr. Concejäl Presidente:**

Sr. García Castaño, Jorge

**Sr. Coordinador del Distrito**

Sr. Jesús Martín Díaz

**Sres. Vocales-Vecinos:**

Sra. Alonso Fernández, Dulce (AM)

Sr. Álvarez Prieto, José Felix (AM)

Sr. Alonso Leal, Julio (PP)

Sr. Carmona González, Álvaro Manuel  
(PP)

Sr. Dueñas Molina, José Antonio (PP)

Sra. García Busnadiego, Elísabeth  
(PSOE)

Sr. García Leiva, Ernesto (AM.)

Sr. Gómez Aldea, Vicente (PSOE)

Sr. González Boza, Roberto (PSOE)

Sr. González Guerrero, Daniel (C´S)

Sra. Hernández Llorente, Olga (PP)

Sr. Hernanz Emperador, Francisco (PP)

Sra. Herreros Herranz, Adela (PP)

Sra. Lois Méndez de Vigo, Lucía (AM)

Sra. López Hernando, Juana Pilar (PP)

Sra. Medina Martín, Sara (C´S)

Sr. Moreno Redondo, Juan (AM)

Sr. Perelló Almagro, Ignacio (C´S)

Sr. Pérez Sagaseta, Guillermo (PP)

Sra. Preciado Bermejo, Leticia (AM)

Sra. Rodríguez Fuente, Mónica (PSOE)

Sra. Rodríguez Lorite, Irene (AM)

Sr. Roncero Siles, José (AM)

Sr. Valenciaga González, Alberto Javier  
(PP)

**Secretario del Distrito Centro**

Sr. Civantos Díaz, Juan

**No asistentes:**

Sra. Sabanés Nadal, Inés (AM)

**Asistentes:**

Sr. José Manuel Dávila Pérez, Concejäl  
del Grupo Municipal Socialista

Sr. Iñigo Henríquez de Luna Losada,  
Concejäl del Grupo Municipal Partido  
Popular.

Siendo las 18:10 horas, se reúne en primera convocatoria, sesión pública ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Centro, de conformidad con lo dispuesto en el artº 8 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, aprobado por Acuerdo del Ayuntamiento de Madrid de fecha 20 de diciembre de 2004.

## ORDEN DEL DÍA

El Concejal Presidente del Distrito Centro, informa que antes de dar paso al orden del día del Pleno del mes de marzo del Distrito Centro se va a guardar un minuto de silencio por las víctimas de violencia machista.

### I. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

**PUNTO 1.** Aprobación, en su caso, del acta de la sesión de la sesión ordinaria del día 16 de febrero de 2017.

Sometida a votación el acta de la sesión ordinaria del día 16 de febrero de 2017 queda aprobada por unanimidad.

### II. PARTE RESOLUTIVA

#### Propuestas del Concejal Presidente

**PUNTO 2.** De conformidad con lo establecido en el artículo 4 de la Ordenanza Reguladora de la Gestión de Ferias y Festejos Populares de las Juntas Municipales de Distrito de 30 de julio de 1998, se propone al Pleno de la Junta Municipal la siguiente propuesta de Acuerdo:

*“1.- Desestimar las alegaciones formuladas por D. S. V. G., en representación de la Asociación de Vecinos las Cavas y Costanillas, toda vez que las calles incluidas en el Recinto Ferial de la Virgen de la Paloma son las propuestas por la Comisión de Fiestas y en cuanto al cambio de ubicación del recinto ferial de la Virgen de la Paloma no resulta viable por las razones expuestas.*

*2.- Estimar las alegaciones presentadas por F. Á. E., con DNI: \*\*\*\*8401T como miembro y representante de la Asamblea Ciudadana del Barrio Universidad, incluyendo como recinto ferial de San Antonio, las siguientes calles, excluyendo del ámbito del recinto ferial todas las calles perimetrales señaladas: C/ Espíritu Santo (completa), C/ Gran Vía (desde C/ San Bernardo hasta C/ Tudescos), Corredera Alta de San Pablo hasta Pza. San Ildefonso, Corredera Baja de San Pablo hasta Pza. Luna (Santa María Soledad Torres Acosta) y C/ Tudescos, C/ San Bernardo (desde C/ Espíritu Santo hasta C/ Gran Vía), al considerarse conveniente su inclusión teniendo en cuenta su viabilidad técnica.*

*3.- Estimar las alegaciones presentadas por B. E. I., con NIE: \*\*\*\*5442L y con domicilio en la C/ Encomienda, 23, como miembro de la Comisión de Fiestas de San Cayetano, incluyendo en el Recinto Ferial de San Cayetano la C/ Encomienda, 23, al considerarse conveniente su inclusión teniendo en cuenta su viabilidad técnica.*

4.- Estimar las alegaciones presentadas por E. C. D., con DNI: \*\*\*\*8254 y con domicilio en la C/ Argumosa, 14 en nombre de la Plataforma de Fiestas Populares de Lavapiés, como miembro de la Comisión de Fiestas de San Lorenzo, en cuanto a la eliminación en el recinto ferial de San Lorenzo en el espacio de la Plaza de Arturo Barea (antes Agustín Lara) la caseta destinada a feriante, al haberse producido un error en la impresión del plano inicial.

5.- Estimar las alegaciones presentadas por F. J. V. A., con DNI: \*\*\*\*6430A y con domicilio en la C/ Doctor Piga, 13 en calidad de representante legal de la Asociación Madrileña de Vecinos, Comerciantes y Empresarios Distrito 12, como miembro de la Comisión de Fiestas de San Cayetano, incluyendo en el Recinto Ferial de San Cayetano la C/ Enconmienda del número 19 al 24, al considerarse conveniente su inclusión teniendo en cuenta su viabilidad técnica.

6.- Estimar las alegaciones presentadas por C. R. R., con DNI: \*\*\*\*2696K y con domicilio en la C/ Angosta Mancebos, 4, como interesado en la celebración de las Fiestas del Dos de Mayo, incluyendo como recinto ferial de las Fiestas del Dos de Mayo, las siguientes calles: C/ Santa Cruz de Marcenado, C/ Conde Duque, C/ San Bernardino, Pza. Conde de Toreno, C/ Reyes y C/ San Bernardo, al considerarse conveniente su inclusión teniendo en cuenta su viabilidad técnica.

7.- Aprobar definitivamente los festejos populares y los Recintos Feriales del Distrito Centro para 2017, con los nuevos planos supervisados por el Departamento de Servicios Técnicos con fecha 6 de marzo de 2017, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ordenanza Reguladora de la Gestión de Ferias y Festejos Populares de las Juntas Municipales de Distrito de 30 de julio de 1998."

**Concejal Presidente del Distrito Centro:** Lo que hacemos hoy es aprobar el recinto ferial, lo cual nos va a permitir licitar el recinto. Es una aprobación que nos abre posibilidades. Hay cosas que son objeto de los debates de la Comisión de Fiestas que son las actividades, horarios y los usos que se haga de calle concreta, de cada espacio y otras cuestiones a tener en cuenta a la hora de organizar una fiesta. Simplemente aprobamos las posibilidades de recinto y tenemos margen para licitar con un poquito más de tiempo y menos ahogos que otros años.

**D. Daniel González Guerrero, Portavoz- Adjunto del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:** Se nos ha confirmado en Junta de Portavoces que el Campo de la Cebada aparece fuera del recinto ferial. Con alguna puntualización sobre la amplitud del recinto ferial, sobre el Dos de Mayo, creemos que habéis realizado una consideración técnica positiva para ampliar el recinto. Vamos a ver cómo funciona. Que en la Comisión de Fiestas se tenga en cuenta el tipo de actividad que se va a realizar en toda esa área que se ha extendido. En principio estamos de acuerdo.

**D. José Manuel Dávila Pérez, Concejal del Grupo Municipal Socialista:** Nosotros manifestamos que también estamos de acuerdo. Es cierto que ha habido algunas cosas que se han aclarado en la Junta de Portavoces. Una cosa que sí queríamos comentar, que es una reflexión un poco general, es que entiende que en el debate en política puede parecer que todo vale pero hay ciertas afirmaciones, sobre todo si se ponen en redes, que yo pediría, en este caso a Julio Alonso, portavoz del grupo municipal del Partido Popular, que hay ciertos tweets que se ponen o ciertas valoraciones en redes sociales que no tienen mucha consideración. Lo saco ahora porque realmente fue en el anterior Pleno cuando se planteó el tema del recinto ferial y textualmente plantea en el tweet, en el Pleno de Centro, atónito, aunque Ciudadanos y PSOE apoyen, que asociaciones próximas al entorno etarra formen

parte de las fiestas del Distrito. Cree que este tipo de cosas, este tipo de comentarios en un tema tan sensible y que tanto dolor social ha hecho como es el terrorismo en nuestro país, creo que deberíamos ahorrárnosla. Sigue formando parte del perfil de su cuenta de *twitter* y pediría que, en un ejercicio de cierta honestidad y razonabilidad, este tipo de comentarios se evitaran y al mismo tiempo, si es posible, que se rectificara y se retirara. Entiendo que dentro de la pasión de los debates se pueden llegar a decir ciertas cosas, pero también entiendo que hay ciertos temas que sobran y que no son razonables en un entorno donde realmente todos y todas hemos sufrido la lacra del terrorismo en este país. Da las gracias.

**D. Julio Alonso Leal, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular:** Es muy interesante la apreciación que hace el Concejal del Partido Socialista. Quiero recordarle que en las pasadas fiestas y, además, viene a colación puesto que es una de las consideraciones que iba a hacer al apartado que nos presenta el Señor Concejal Presidente, en las pasadas fiestas, detrás de una supuesta plataforma por unas fiestas populares de Lavapiés, estaba una asociación llamada "Potemkin". Comprendo que en las pasadas fiestas ustedes no dijeren absolutamente nada porque nadie nos enteramos de quién estaba detrás de esa plataforma hasta que se presentó el programa de las fiestas, y fue entonces cuando en toda la prensa salió y cuando nos dimos cuenta de que esta asociación o "pseudoasociación" llamada "Potemkin", que creo que usted conoce y sabe a lo que se dedica, estaba amparada bajo el paraguas de esta supuesta plataforma por unas fiestas populares de Lavapiés. Con lo cual creo que lo que he dicho lo voy a mantener, lo voy a seguir poniendo en mi cuenta de *twitter* poniendo lo que creo conveniente porque, además, creo que es totalmente razonable y los ciudadanos tienen derecho a saber qué tipo de fiestas está defendiendo, tanto el Partido Socialista, como Ahora Madrid. A colación y teniendo en cuenta esto, en el punto número cuatro se habla de estimar las alegaciones presentadas por E. C. D. con DNI: "...", y con domicilio en la calle "...", en nombre de la Plataforma de Fiestas Populares de Lavapiés. A día de hoy nosotros no sabemos quién es esta plataforma y a quién representa a esta plataforma. A día de hoy, y después de haber discutido en la Comisión de Fiestas, que si hubiese estado el Concejal del Partido Socialista lo hubiese sabido, se llegó al acuerdo que no se iba a presentar nadie en nombre de esta supuesta plataforma, sino que todo el mundo iba a decir de qué asociación venía y si venía en nombre propio o en representación de una asociación. Con lo cual, a nosotros, lo que nos está presentando hoy el Señor Concejal, vuelve a ser lo mismo que el año pasado. Vuelve a ser algo que no permite saber a quién van a dar después las casetas, a quién van a adjudicar esas casetas, a qué asociaciones, si se van a adjudicar casetas a la plataforma o si se van a adjudicar a nivel individual o particular. No sabemos nada de esto con lo cual nos vamos a posicionar en contra.

Sometida a votación la Propuesta presentada por el Concejal Presiente, queda aprobada por mayoría con los votos a favor de los grupos municipales del Partido Socialista, Ahora Madrid y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y con el voto en contra del grupo municipal del Partido Popular.

**PUNTO 3.** De conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ordenanza Reguladora de los Quioscos de Prensa de 27 de febrero de 2009, se somete a la consideración del Pleno de la Junta Municipal del Distrito la siguiente propuesta de Acuerdo:

*"1º.- Aprobar provisionalmente la Relación de Situados para la Venta de Periódicos, Revistas y Publicaciones Periódicas del año 2018 en el Distrito Centro, de conformidad con lo dispuesto en artículo 21 de la Ordenanza Reguladora de los Quioscos de Prensa de 27 de febrero de 2009."*

*2º.- Someter la anterior propuesta a información pública por el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, señalando que en el caso de no presentarse alegaciones o reclamaciones, el Acuerdo se entenderá aprobado con carácter definitivo.”*

Sometida a votación la Propuesta presentada por el Concejal Presidente, queda aprobada por mayoría con los votos a favor de los grupos municipales del Partido Socialista, Ahora Madrid y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y la abstención del grupo municipal del Partido Popular.

**PUNTO 4.** De conformidad con lo establecido artículo 6 de la Ordenanza Reguladora de la Distribución Gratuita de Prensa en la Vía Pública de fecha 29 de septiembre de 2008, se somete a consideración del Pleno de la Junta Municipal del Distrito la siguiente propuesta de Acuerdo:

*“1º.- Aprobar inicialmente la Relación de Situados de Distribución Gratuita de Prensa en la Vía Pública del año 2018 en el Distrito Centro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ordenanza Reguladora de la Distribución Gratuita de Prensa en la Vía Pública de fecha 29 de septiembre de 2008.*

*2º.- Someter la anterior propuesta a información pública por el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, señalando que en el caso de no presentarse alegaciones o reclamaciones el Acuerdo se entenderá aprobado con carácter definitivo.”*

**D. Ignacio Perelló Almagro, Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:** Voy a votar a favor, sin embargo quiero rechazar completamente el tweet infame donde relaciona a Partido Socialista y Ciudadanos con el terrorismo. Creo que eso lo que hace es retratar a quien hace esas cosas. La libertad de expresión también permite hacer el ridículo.

Sometida a votación la Propuesta presentada por el Concejal Presidente, queda aprobada por mayoría con los votos a favor de los grupos municipales del Partido Socialista, Ahora Madrid y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y la abstención del grupo municipal del Partido Popular.

### Proposiciones de los Grupos Políticos

**PUNTO 5.** Proposición nº 2017/0224245, presentada por Dña. Mónica Rodríguez Fuente, del Grupo Municipal Socialista, interesando:

*“Instar al órgano competente el cambio del nombre del parking “Vázquez de Mella” y que pase a denominarse igual que la Plaza donde está situado: parking “Pedro Zerolo”.*

**D. José Manuel Dávila Pérez, Concejal del Grupo Municipal Socialista:** Buenas tardes a todas y a todos (aclara que anteriormente no las había dado). Plantear que en ya junio del año pasado se procedió al cambio de la denominación de la Plaza “Vázquez de Mella” por la Plaza “Pedro Zerolo”. Nosotros llevamos esa proposición en el Pleno del Ayuntamiento de Cibeles y posteriormente se refrendó. Cuando se acerque ya otra vez junio nos gustaría, por coherencia y por sentido común, igual que antes la plaza y el parking se denominaban igual,

ahora tiene bastante lógica y sentido que el parking de la Plaza “Vázquez de Mella” pasara a denominarse parking de “Pedro Zerolo”. Podemos aprovechar también para hacer una mención a la figura de Pedro. Pedro es una persona que luchó por los derechos de todas y de todos, independientemente de su género, raza, orientación y su identidad sexual. Creemos que es una persona de referencia y nos gustaría en ese sentido aprovechar que antes de junio, si esta proposición finalmente es aprobada por los grupos políticos, tener la oportunidad de hacer ese cambio. Es un cambio que no provoca ningún tipo de distorsión y ningún tipo de problema. Lo han consultado con el Área y con la Dirección General y no hay ninguna pega, ni provoca ningún tipo de trastorno ni a vecinos, ni a vecinas. Creemos que sería importante, sería un homenaje y sería poner en valor a una de las personas que más ha defendido los derechos sociales y más ha defendido la lucha, independientemente de cómo seamos, como pensemos, como sintamos y como queramos, ser todos exactamente con las mismas oportunidades y derechos. Es cierto que en su momento no hubo consenso a la hora de cambiar el nombre de la plaza. Entiendo y espero que esta vez, teniendo en cuenta que no hay ninguna significación añadida, creo que sería importante que todos los grupos políticos apoyaran esta iniciativa y confía y espera que así sea y, en ese sentido, se pueda recordar de nuevo a Pedro, que fue Concejal del Ayuntamiento de Madrid, como la persona de referencia que para mucho de nosotros y nosotras ha sido, y como referente en la lucha por los derechos de todos y todas.

**D<sup>a</sup>. Lucía Lois Méndez de Vigo, Portavoz-adjunta del Grupo Municipal de Ahora Madrid:** Apoyamos la propuesta y siguiendo la línea con el cambio del nombre de la plaza, nos parece normal cambiar el nombre del parking. Lo hemos consultado y técnicamente no conlleva ningún problema, con lo cual apoyamos la proposición y damos las gracias al Partido Socialista por traerla.

**D. Ignacio Perelló Almagro, Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:** Saludo a los vecinos que antes no lo hice. Solamente felicitar la iniciativa del Partido Socialista. Entendemos que es una iniciativa totalmente coherente con el cambio de la plaza, que evita confusiones y facilita la vida de los vecinos y de las personas. Por tanto, a parte del elemento que destaca la Portavoz adjunta de Ahora Madrid de que no hay problema técnico, no tenemos ningún inconveniente y nos parece una feliz idea que pone en valor, una vez más, la figura de Pedro Zerolo, persona que ha trabajado por los derechos de todos y todas.

**D. Guillermo Pérez Sagasetta, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular:** Es cierto que el Pleno de esta Junta Municipal de Distrito de treinta de noviembre de dos mil quince se aprobó la propuesta para elevar a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid el cambio de denominación de la Plaza “Vázquez de Mella” por el de la Plaza “Pedro Zerolo”. Este grupo municipal Popular propuso entonces que en vez de cambiarse la denominación de esa plaza, teniendo en cuenta los costes administrativos y operativos que todo cambio de denominación de una vía pública supone para los afectados, se elevara a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid la propuesta de conceder la denominación de “Pedro Zerolo” a la plaza sin nombre ubicada en la inserción de las calles San Gregorio y San Lucas y ubicar un monumento conmemorativo a D. Pedro Zerolo y a todos los que han defendido la igualdad de derechos y la no discriminación de género u orientación sexual. La enmienda propuesta por este grupo municipal fue rechazada y se aprobó la proposición de cambiar la denominación de la Plaza “Vázquez de Mella” por el de Plaza “Pedro Zerolo”. Entonces, sin dejar de reconocer la aportación de D. Pedro Zerolo con su actividad política, y en concreto en la defensa de la igualdad de derechos y la no discriminación de género u orientación sexual, en coherencia con nuestra postura de entonces sobre el cambio de denominación de esta plaza, nos vamos a abstener de esta proposición.

Sometida a votación la proposición presentada por el grupo municipal del Partido socialista, queda aprobada por mayoría con los votos a favor de los grupos municipales del Partido Socialista, Ahora Madrid y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y la abstención del grupo municipal del Partido Popular.

**PUNTO 6.** Proposición nº 2017/0224286, presentada por D. Roberto González Boza, del Grupo Municipal Socialista, interesando:

*“Instar al Área competente a la realización de un informe en el que se dilucide que ha ocurrido con el edificio sito en la Calle Santiago número 7, detectando que problemas han sucedido para que se tarde trece años en retirar los andamios de dicho edificio y finalmente, pero no menos importante, qué actuaciones se van a realizar para garantizar la seguridad debido a las condiciones que tiene el edificio y a recuperar al menos la fachada protegida”.*

**D. Roberto González Boza, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:** Muchas gracias a los trabajadores que hacen posible el Pleno. Esta iniciativa se ha presentado casi a colación en el momento que se ha retirado el andamiaje que ocupaba la vía en la calle Santiago y que afecta no sólo, como hemos comentado en la Junta de Portavoces, al número siete sino también al número cinco. Esta es una preocupación que el grupo Socialista ha manifestado durante mucho tiempo porque esto empezó en el año noventa y dos, cuando se abrió un expediente que posteriormente se cerró y se volvió abrir en mil novecientos noventa y tres porque había un problema de déficit estructural en el edificio de la calle Santiago. La fachada no se incluyó en aquel momento en el expediente y, por lo tanto, no se encontraba dentro del informe de edificación eficiente. Se instaló posteriormente en esa fecha, mil novecientos noventa y tres, un andamio y un estabilizador en la fachada que ha estado durante casi catorce años puesto sin pagar ni una peseta, ni un euro de tasas municipales según tiene conocimiento este grupo municipal, por ocupación de vía pública o por pago de licencias. Con lo cual, empieza uno a preguntarse qué ha pasado aquí. Es una de las principales razones por las cuales este grupo trae esta iniciativa a este lugar. También se ha emitido informe de edificación eficiente para acreditar, porque es competencia de la Junta Municipal el tema de salubridad, aquí hay ratas. Y ahora se ha retirado el andamio por una ejecución sustitutoria instada por los particulares en el año dos mil diecisiete y no se ha podido ver los locales. Incluso de hecho se ha llegado a “hormigonar” uno de los locales de al lado que es propiedad de un particular que es una pequeña tahona. En el número cinco de la calle, además de las preocupaciones que también se han manifestado con respecto al número siete, hay una ocupación de terreno municipal dentro del propio solar porque parece ser que los herederos, que son muchos, vendieron una parte pero no todos han debido de vender. Además se puede edificar un edificio de cinco alturas que antes era de dos, dentro del Plan General, parece ser que ha habido problemas con eso también, nos gustaría una aclaración y por eso se ha solicitado esta iniciativa. La fachada está protegida y pueden ver perfectamente cómo está la fachada, que parece un “queso gruyer” de los agujeros que tiene y en las condiciones en las que está, y directamente si uno mira desde una ventana, parece ser que han hecho cuatro pisos hacia abajo con el objetivo de realizar un parking. Que en las alturas de la película en las que estamos que se hayan tardado trece años en tomar medidas con respecto a esto, da la carencia de respuesta de las administraciones públicas en este evento. Por lo tanto este grupo, preocupado por la situación y búsqueda de las soluciones, desde luego también tiene que haber una depuración de responsabilidades y hay que ver que ha pasado aquí para que no se vuelva a repetir sobre todo, y cómo es posible que se haya generado una situación de inseguridad. Viéndolo desde la ventana de alguna vivienda, allí se estaba trabajando y estaban trabajando obreros que seguramente ni siquiera estaban con contrato porque no le abrían ni

a la policía municipal cuando tocaban la puerta que estaba justamente a la entrada del andamio. En esas condiciones este grupo municipal ha presentado esta iniciativa con el objetivo de dilucidar qué ha pasado, evitar situaciones futuras y aclarar las medidas que se puedan tomar para evitar situaciones análogas en el futuro.

**D. Jose Félix Álvarez Prieto, vocal vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid:** Buenas tardes. Estando bastante de acuerdo con el Partido Socialista en el estado, en lo que se ha tardado en retirar los andamios, y sobre todo en el deplorable estado en que se encuentra el edificio, hemos investigado sobre el tema en el Ayuntamiento y nos han pasado toda la información, que luego puede pasar al grupo Socialista, les han hecho informe sobre qué es lo que ha pasado realmente con este edificio. Ha habido una oposición continua de la propiedad a los requerimientos municipales que ha ido retrasando año tras año todas las exigencias y obligaciones que tenían. El expediente se abrió en el año noventa y tres y sigue abierto porque la propiedad no cumplía con los requisitos que se le exigían. En el dos mil nueve hubo que hacer una ejecución subsidiaria para realizar chequeos exhaustivos de los elementos estructurales, la revisión de la red de saneamiento y la revisión y ampliación de las medidas de seguridad instaladas. La propiedad retomó los trabajos pero hizo caso omiso de las indicaciones del Ayuntamiento y, finalmente, en el año dos mil dieciséis por ejecución subsidiaria se tuvieron que quitar los andamios, primero obligando a la propiedad a quitarlos, como era su obligación, pero como esta hizo caso omiso lo tuvo que hacer el Ayuntamiento. En este momento se está valorando el coste de los trabajos que ha efectuado el Ayuntamiento para pasárselos a la propiedad y, al mismo tiempo, en el servicio de Disciplina Urbanística se están viendo las medidas que tienen que tomarse contra la propiedad por haber dejado el edificio en el estado en que lo ha dejado. Entre otras cosas ha cambiado que la fachada y la escalera están protegidas. A la fachada le han metido elemento de hormigón y han quitado las barandillas de los balcones de hierro, en fin, lo ha han dejado hecho un desastre por lo que el Ayuntamiento, por el nivel de catalogación parcial que tiene, ha elevado consulta a la Comisión Local de Patrimonio Histórico para que efectúe un informe sobre cómo debe restaurarse finalmente el edificio, si tiene que restaurar los elementos que tenía anteriormente. Tenemos la esperanza de que se le multe adecuadamente a la propiedad por todo lo que ha causado y que se restituya el edificio a su estado original, puesto que está protegido en una calle que está muy bien. Este informe os lo paso ahora si queréis porque se recoge más o menos todas las actuaciones.

**D. Daniel González Guerrero, Portavoz-adjunto del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:** Gracias por la iniciativa del Partido Socialista. (Muestra una imagen) Este es el edificio de la calle Santiago número siete, como era en su origen, y durante tantos años el urbanismo de Madrid ha sido maltratado por los gobernantes de esta ciudad. Esta es la imagen que ha tenido este edificio durante los años dos mil doce, dos mil trece, dos mil catorce, dos mil quince y dos mil dieciséis ¿Creemos que esta imagen de ciudad es necesaria para nuestro barrio? Yo creo que cuando hablamos de turismo de calidad, hablamos de comercio de calidad y hablamos de la imagen de la ciudad, tendremos que tener cuenta las intervenciones que hacemos a nivel urbanístico y un poco el control que se hace. Ese edificio ha estado maltratado, ha sido maltratado tanto este edificio como el de la calle Santiago número cinco por todos los problemas que ha conllevado a todos los vecinos del barrio. Esta ha sido una propuesta que he investigado, me ha gustado ver un poco como intervenía el Partido Socialista, el Partido Popular; casi los mismos intervinientes. En el año dos mil once hay dos actas sobre este tema y el Concejal del Distrito, en su día, que era del Partido Popular daba bastantes explicaciones, sobre todo, en lo que se podía hacer. Cree que también hay un tema aquí de competencias ¿Hasta cuándo las Juntas de Distrito van a poder ser partícipes de su propio Distrito? Y no hay que recurrir constantemente al Área para que se



tomen acciones urgentes. Por lo tanto la propuesta nos parece acertada porque es un tema que hay que solucionar. Apoyaremos la propuesta.

**D. Alberto Javier Valenciaga González, Portavoz-adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular:** Desde este grupo nos vamos a sumar a la propuesta tanto por el interés que suscita, como por el correcto seguimiento que merece. También estamos de acuerdo con el señor González en que se haga una depuración y que se exijan también responsabilidades. Lo que no podemos tampoco es dejar pasar la ocasión de recordarle al señor González que de los trece años, los dos últimos corresponden a un equipo de gobierno muy distinto, a un equipo de gobierno apoyado por ustedes mismos y que usted mismo fue quien en ocasiones distintas y, sobre todo, por este mismo tema, ha calificado al grupo del Partido Popular en el gobierno de no cumplir con sus funciones. Muchas gracias.

**D. Roberto González Boza, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:** Muchas gracias. Agradeciendo el apoyo del resto de los grupos y agradeciendo sobre todo que haya un informe, que aunque sólo sea porque se haya presentado esta iniciativa o porque la hubiera presentado cualquier grupo y ya hay una encima de la mesa, esperemos que podamos tenerlo y verlo con profundidad. En cualquier caso, el informe no responde a la pregunta fundamental; ¿Cómo es posible que alguien instale un andamio y no pague ni una peseta, ni un euro? Eso no lo dice el informe. El informe no dice por qué se han tardado trece años en dilucidar un procedimiento que, en algún momento, se le tenía que haber sancionado. No se ha abierto ni un expediente sancionador para reclamar las cantidades por impago de las tasas municipales. Yo mañana pongo una cosa en vía pública y me van a exigir como a cualquiera que pague una tasa. Después de trece años ni una peseta, ni un euro. Eso no ha sido resuelto y por lo tanto habrá que aclararlo y habrá que aclarar quiénes son las personas responsables, *in vigilando* en su momento. Este partido no tiene responsabilidades de gobierno, como lo sabe el Partido Popular. Este partido político apoya a Ahora Madrid en cualquier caso, en los presupuestos a cambio de unas propuestas y unos itinerarios y sustenta algunos de los apoyos, pero no ostenta responsabilidad institucional en los dos últimos dos años. Pero estamos hablando de los dos últimos años y de los once anteriores. El grupo Popular también ha tenido una responsabilidad aquí y el Partido Popular ha dado las mismas explicaciones pero tampoco ha dado las explicaciones que correspondían en su momento, que es por qué no se pagaban. Por desgracia han tardado trece años en hacer una ejecución sustitutoria a petición del particular, si ha tenido que quitar el andamiaje. Eso de actuar rápidamente, cuando se dice que actuar tarde no es actuar con justicia, pues en este caso al que haya que tenido que vivir allí, o al que haya tenido que soportarlo o al vecino, o a la vecina que ha tenido que vivir en esas condiciones, pues desde luego no han sido las mejores condiciones. En cualquier caso, trece años dan para mucho. No es una cuestión de encontrar el culpable político, es una cuestión de darse cuenta dónde se ha fallado en el procedimiento administrativo de ejecución y ver si podemos solventar este tipo de actuaciones para que no vuelvan a ocurrir. Encontrarnos trece años en otras situaciones como podemos encontrar tranquilamente en la zona de la calle de Hernán Cortés donde en una esquinita hay otro armatoste colocado en ese lugar, de hace la tira de tiempo, que también habrá que ver cómo es posible que ese andamio esté allí colocado de manera perenne en la calle Hortaleza. Si nos sirve para saber cómo quitar eso, fenomenal. Si nos sirve para saber por qué no se ha actuado contra estos señores, qué capacidad tienen estos señores que se les impida el ser sancionado como cualquier hijo de vecino, pues nos aclarará el informe muchas cosas. En cualquier caso, bienvenidas las aportaciones y los apoyos del resto de los grupos políticos.

El Señor Concejal Presidente del Distrito Centro, entiende por las palabras de los grupos que la proposición queda aprobada por unanimidad.

**PUNTO 7.** Proposición nº 2017/0224301, presentada por D. Vicente Gómez Aldea, del Grupo Municipal Socialista, interesando:

*“Instar al equipo de Gobierno a que habilite ya los medios necesarios para poner en funcionamiento la Escuela de Música de la calle Farmacia”.*

**D. Vicente Gómez Aldea, vocal vecino del Grupo Municipal Socialista:** Gracias a todos los presentes por venir a escucharnos. Desde el dos mil doce las Escuelas Pías albergan, como equipamientos municipales, una escuela infantil, una de música, un centro de mayores y unas instalaciones deportivas con piscina cubierta. Aunque esto no es del todo correcto, la escuela de música es una escuela fantasma. Tiene un equipamiento prácticamente completo pero no tiene alumnos ni profesores. El proyecto original consistía en construir una escuela de música en el primer nivel, responsabilidad del Área de Servicios Sociales, y habilitar una sala de música de cámara en el segundo, a cargo de la Junta de Distrito. Sin embargo, este proyecto se ha quedado varado. Son dos mil doscientos cuarenta y dos metros cuadrados destinados a utilizarse como escuela de música, con salida a la calle Farmacia y no tienen actualmente ningún uso. En dos mil doce el Ayuntamiento explicaba que, aunque no disponían en ese momento de presupuesto para acometer la obra, si estaba previsto construir la escuela de música en el complejo de las Escuelas Pías. Ya estamos en el dos mil diecisiete y la escuela de música sigue sin funcionar. Ya en el dos mil diez el entonces Alcalde, Alberto Ruiz Gallardón, calificada el proyecto en su conjunto de fantástico y recalca que se buscaba *“un espacio abierto a la ciudad con el que suplir las carencias del Distrito”*. Y las carencias del Distrito en este aspecto siguen existiendo. El Distrito cuenta en la zona norte con la Escuela Superior de Canto y la Escuela Profesional de Música, de gestión pública, además de dos escuelas de músicas privadas, que siguen expandiéndose por el Distrito, como es la maravillosa escuela de música creativa. Es decir, demanda hay y habría más si hubiese escuelas que tuviesen precios populares. Por ello, desde el Grupo Municipal Socialista instamos al equipo de gobierno a que habilite los medios necesarios para poner en funcionamiento la Escuela de Música de la calle Farmacia.

**D<sup>a</sup> Leticia Preciado Bermejo, vocal vecina del Grupo Municipal de Ahora Madrid:** Buenas tardes. Comentar que actualmente se están haciendo las gestiones para poder abrir esta escuela para ampliar la red de música que actualmente hay. No tengo nada más que decir.

**D<sup>a</sup>. Sara Medina Martín, vocal vecina del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:** No me voy a extender porque es evidente que si estaba planificado, de hecho incluso antes de lo que comentaba el compañero del grupo Socialista, porque mirando la hemeroteca, Europa Press en el dos mil nueve ya puso un titular enorme en todos los medios de Madrid diciendo: “las Escuelas Pías de San Antón albergarán una escuela de música en dos mil diez”. Han pasado siete años y la escuela está, el espacio está y tendremos que dotarla de recursos para que funcione.

**D. Guillermo Pérez Sagasetta, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular:** A nosotros nos gustaría que se estimase en este punto la posible colaboración de la iniciativa privada en la gestión de esta Escuela Municipal de Música a través del instrumento jurídico de la concesión, porque entendemos que es una vía adecuada para fomentar la actividad empresarial, para crear empleo y para liberar el presupuesto municipal, sobre todo en este caso en el que en el local de la escuela están todavía sin acometer las inversiones de

acondicionamiento necesarias y posteriormente se incurrirá en costes de mantenimiento y gestión por parte del presupuesto municipal. En todo caso, estamos a favor de que se inste al gobierno municipal para que habilite los medios necesarios para poner en funcionamiento la escuela, a favor de que se complementen así los usos del edificio, de asistentes, con la piscina climatizada, la zona termal, los servicios de usos libres, las escuelas de natación y que esto se complemente con la escuela de música. Esta escuela, como se ha comentado, se concibió como una escuela de música de excelencia para estudiantes con talento, con estrictos criterios de acceso y un programa pedagógico de nivel elevado que entendemos que será muy útil para los vecinos de nuestro Distrito. Estamos a favor de la propuesta y solicitamos que no se demore más la puesta en marcha de la misma.

**D. Vicente Gómez Aldea, vocal vecino del Grupo Municipal Socialista:** muchísimas gracias por los apoyos pero me gustaría tener fechas de apertura porque llevamos muchos años esperando a que se abra. Sobre el modelo de gestión, yo preferiría un modelo de gestión público. Entiendo que vosotros apoyáis el modelo de gestión privado en escuelas privadas que hay muchas. En la zona norte hay dos importantes y he citado una. Hay otra que es la de “Soto Mesa” que está en la calle de Santa Cruz de Marcenado, pero creo que se necesitan escuelas públicas con precios populares.

**El Concejal Presidente del Distrito Centro:** Puntualizo que nuestra idea es que vaya en el paquete del resto de escuelas que sale este próximo curso. Esperamos que sea así. Sabéis que este concurso se quedó desierto varios años seguidos pero entiendo que ahora será posible. Es la idea que tenemos.

Sometida a votación la proposición presentada por el grupo municipal Socialista, queda aprobada por unanimidad.

**PUNTO 8.** Proposición nº 2017/0225092 presentada por D. Julio Alonso Leal, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando del órgano competente:

*“1.- Que el uso del espacio del “Campo de la Cebada” sólo pueda estar abierto si hay alguien responsable de la FRAVM.*

*2.- Parar el consumo de alcohol en el mismo.*

*3.- Control estricto de los horarios de apertura y cierre: pedimos el cierre de las puertas a las 21 horas.*

*4.- Horarios de actividades deportivas al aire libre.*

*5.- Control de contaminación lumínica.*

*6.- Suspensión de los permisos de reducción de los límites sonoros para actividades.”*

**D. Julio Alonso Leal, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular:** El pasado Pleno del dieciséis de febrero esta Junta Municipal se aprobó, con los votos a favor de Ciudadanos y Partido Popular, y con la abstención de Ahora Madrid y del Partido Socialista, que hasta tanto no se construya el polideportivo en el solar del Mercado de la Cebada, los autorizados en precario, cesionarios del mismo, cumplan y hagan cumplir la normativa vigente, en especial la relativa a la realización de actividades molestas para los vecinos como

“batukadas”, conciertos, etc... así como la relativa a la venta y consumo de bebidas y sustancias prohibidas en el mismo ¿Se acuerda, señor Concejal, que lo aprobamos? Y a los dos días permitió usted que se celebrase un concierto en ese espacio ¿Eso es lo que le importa a usted las decisiones que toma este Pleno? ¿Para eso sirven los plenos municipales? ¿Para eso estamos aquí todos los vocales vecinos y los Concejales del Ayuntamiento de Madrid trabajando todos los meses para traer iniciativas? ¿Para que usted decida no cumplir con la ley? ¿Para que usted decida seguir perjudicando a los vecinos? ¿Para esto es para lo que venimos aquí todos los meses señor Concejal? Yo creo que ni los vecinos del distrito se merecen esto, ni tampoco los vocales vecinos de este Junta Municipal. No nos lo merecemos señor Concejal, porque además en ese Pleno usted ya sabía que se iba a producir este concierto ¿O no le pidieron permiso para celebrarlo? Y si no le pidieron permiso ¿Por qué no mando a la policía municipal? No lo entiendo señor Concejal. Le vamos a poner las cosas un poco más fáciles porque lo que les preocupa es el bienestar de los vecinos, y los vecinos nos han pedido una serie de medidas para que en el Campo de la Cebada no siga reinando la ley de la selva o la sin ley, porque realmente están haciendo lo que creen conveniente; están utilizando un espacio público como quieren, sin tener en cuenta la ordenanza. A lo mejor usted tiene algo que decirles. Le están ninguneando a usted señor Concejal. Las propuestas que le traemos a este Pleno son las siguientes: que el uso del espacio sólo puede estar abierto si hay alguien responsable de la FRAVM, que se pare de manera inmediata el consumo de alcohol y que haya un control estricto de los horarios de apertura y cierre. Los vecinos y nosotros trasladando la opinión de los vecinos, pedimos el cierre de las puertas a las veintiuna horas, solicitamos unos horarios de actividades deportivas al aire libre, un control de la contaminación lumínica y, por supuesto, la suspensión de los permisos de reducción de los límites sonoros para actividades.

**D. José Roncero Siles, vocal vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid:** Buenas tardes a todos y a todas. Técnicamente Julio, te voy a contestar.

**D. Julio Alonso Leal, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular:** Les puedes contestar a los vecinos.

**D. José Roncero Siles, vocal vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid:** No hay ningún problema. Por Decreto, 28 de agosto de 2014, de la Delegada del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública, se otorgó a la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid (FRAVM), una autorización especial de uso de solar de titularidad municipal situado en la Plaza de la Cebada, número 16, por un plazo de cuatro años desde la fecha del Decreto prorrogado por otros cuatro; gobierno del Partido Popular. En relación a los puntos que planteas, “que el uso del espacio sólo puede estar abierto si hay alguien responsable de la FRAVM”, la autorización no hace referencia a este aspecto, por tango, eso lo debería consultar directamente con responsables de la FRAVM. En relación al punto número dos, referente al consumo de alcohol, la autorización tampoco establece nada por lo que habrá que estar a las disposiciones legales que al efecto sean aplicables y resuelto por el Distrito a través de la policía municipal, como cualquier otro sitio. Sobre el punto tres, de control estricto de apertura y cierre, pedimos el cierre de puertas a las veintiuna horas. La autorización tampoco contiene regulación en cuanto a los horarios de apertura, únicamente precisa que se realizarán actividades presentadas por la FRAVM. Respecto al número cuatro, actividades deportivas al aire libre, es materia propia de la gestión que hace la FRAVM del espacio y no está regulada en la autorización. Punto cinco, control de contaminación lumínica, tampoco es objeto de la autorización. Punto seis, suspensión de los permisos de reducción de los límites sonoros para actividades, tampoco es objeto de la autorización. Pero fuera de los aspectos técnicos, hay un aspecto que yo creo que os saltáis y es que la Cebada lleva seis años funcionando, con sus errores, pero hay diferentes asociaciones que están tejiendo, destejiendo, encontrándose y desencontrándose según las circunstancias. He estado con

Flavia que es la Presidenta de la Asociación de Vecinos del Campo, la cual es una asociación que está registrada, y tiene otras apreciaciones. Este proceso que están haciendo los vecinos, es algo tan bonito, que ha conseguido que un agujero que dejasteis hace tiempo por haber derribado el edificio que había ahí, se haya convertido en un sitio donde los vecinos practican deportes, hacen conciertos, hacen encuentros, hay juventud, gente mayor y niños; toda esa vida que había que celebrar. Está bien que tengáis vuestros peros, lógicamente hay que avanzar, pero lo bonito de esto es que ellos están entendiéndose más o menos entre sí, según la opinión de la Presidenta de la Asociación, han llegado a acuerdos y desacuerdos pero se están entendiendo. Esta propuesta tiene una contrapropuesta que me acaba de llegar, y que contestan punto por punto, luego si queréis se hace un documento y os la paso, donde estuvieron esperando para tener una ocasión porque esta propuesta ya estaba presentada, no es vuestra, la han presentado las Cavas. Le iban a contestar y no han tenido la oportunidad de hacerlo. Lo suyo sería esperar a que el proceso que ellos mantienen, llegue a un acuerdo, porque si llegan a un acuerdo realmente no hace falta que se esté todo rato incidiendo en que esto está mal. No son diferentes las actividades que se desarrollan en la Cebada con las que se desarrollan en la calle del al lado o en Lavapiés. Estamos hablando de cosas no tan especiales. Lo único especial es que era un sitio que era un agujero y se ha convertido en un sitio con vida diversa.

**D. Daniel González Guerrero, Portavoz-adjunto del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:** Creo que es una responsabilidad de todos. Este espacio es un lugar de oportunidad que para todo el barrio supuso un solar que se demolió y que el tejido social del barrio ha hecho cosas buenas y cosas no tan buenas. Ha habido temas en los que parece que todo vale, y todo no vale. Cuando hablamos de control de contaminación lumínica, eso se entiende aquí, es decir ¿por qué aquí no y en el resto del Distrito sí? Pues que se cumpla en todo el Distrito. No hay que particularizar en este espacio. Entiendo que la contaminación lumínica se debe respetar aquí como se debe respetar en todas las calles del barrio. En cuanto al consumo de alcohol en el mismo, si le ponemos trabas a un bar para abrir una licencia ¿por qué a este sitio no? No ensuciamos este lugar que puede ser muy interesante porque se hacen muchas actividades muy interesantes a nivel cultural y a nivel de niños, y muchas cosas que enriquecen el barrio. Es decir, algo que puede ser interesante para el barrio puede acabar siendo algo perjudicial para el barrio. Entonces, estamos todo el rato como en el límite de “vamos a poner la voluntad de hacerlo un poco mejor”, pero un poco mejor es cumpliendo la ordenanza de muchas cosas, porque es una oportunidad para el barrio, pero no teniendo una competencia desleal con todos los hosteleros que están enfrente. Es decir, realmente para unos niños que están haciendo una actividad de juegos ¿es necesario que al lado estén vendiendo alcohol? Pues a lo mejor no o a lo mejor sí, pero que cumpla exactamente con lo mismo que el resto. No pasa nada, al final es que cumpla con el resto. Ponemos muchas veces pegas a otro local para que tenga sus medidas de evacuación y seguridad; ¿Dónde está el plan de evacuación de la Cebada? Habrá que hacerlo. Se puede hacer pero se necesita una seguridad ante esos espacios. Es un espacio que puede ser muy bueno para el barrio, que puede activarlo, darle muchísima vida y que es muy necesario, pero son puntos que están afectando a los vecinos del barrio y a hosteleros del barrio que entienden que pueden ser necesario subsanar.

**D. José Manuel Dávila Pérez, Concejal del Grupo Municipal Socialista:** Me llama mucho la atención la obsesión que tiene el Partido Popular con el Campo de la Cebada cuando en cierto modo fueron los creadores del Campo de la Cebada indirectamente. Entonces, a parte de un espacio que el propio Partido Popular legisló como consideró en su momento dándoselo a la FRAVM, de vez en cuando en esta legislatura estamos viendo iniciativa tras iniciativa una especie de fijación que nosotros no entendemos bien. En el último Pleno es cierto que se aprobó la proposición que planteó el Partido Popular. Creo que esa

proposición ya recoge todo lo que tiene que recoger y no entiendo el porqué del volver a traer este debate porque es evidente que hay una serie de cosas que se plantean, que hay una normativa municipal, y en caso que se incumpla como en cualquier otro lugar del Distrito, como en cualquier otro espacio público, está la autoridad municipal y tienen que intervenir igual que intervienen en cualquier otro sitio. Creemos que hay un cierto sesgo y una cierta obsesión por parte del grupo Popular. Y luego planteamos que nos consta que hay un espacio de diálogo abierto, con todas las imperfecciones que puede tener y todos los procesos tanto buenos como malos que ha traído el Campo de la Cebada. Creo que cualquier situación social de este calado y con esta programación de tiempo, puede tener sus aciertos y sus errores. La evaluación general que damos es positiva. Hay cosas que se han podido hacer mal y se hacen mal. Me consta, en el tema de contaminación lumínica, que son conscientes desde el Campo de la Cebada que es un error y que es un problema y van a poner medios para solucionarlo. También plantea que, aparte de pedir al gobierno municipal en algunos momentos que intervenga de forma coercitiva, o como queramos denominarlo, sobre el Campo, que hay ciertas cosas en las que el gobierno municipal puede echar una mano y dotar de ciertos medios, como ayudar con el tema de la contaminación; si realmente hay iluminación que está molestando a vecinos y vecinas, cree que es de sentido común absoluto que se pongan todos los medios posibles para resolverlo. En ese sentido, creen que sería importante, por un lado que avance el proyecto de diálogo, también nos consta que el Partido Popular les pidió una reunión y luego no han vuelto a saber nada de ello. Es importante que todos los agentes sociales interactúen de una forma u otra, todos con todos, cree que eso va a crear espacios en los cuales se va a permitir mejorar los espacios de convivencia que están creando. Afortunadamente en no mucho tiempo va haber un proyecto en lo que era el espacio que ocupaba el Campo de la Cebada, espacio en el que ustedes dejaron ese agujero y espacio que ustedes ordenaron y se legisla a partir de la ordenación jurídica que hicieron ustedes con la FRAVM, porque esto es una cosa suya, y lo hicieron y se está haciendo en función de la legislación que ustedes marcaron. Nosotros creemos que al igual que el Campo de la Cebada ha sido una acción muy positiva, tener un agujero en el centro de Madrid no tiene ningún sentido. Sin embargo sí que tiene todo el sentido del mundo hacer un proyecto que dé con las necesidades que tienen los vecinos y vecinas de espacios deportivos, y que también contemple la posibilidad, como así se defendimos de forma consensuada casi todos, de hacer un espacio tres por tres que ocupara el tema del mercado municipal, ocupara un espacio para la participación ciudadana y ocupará un espacio para el polideportivo. En ese sentido, creemos que esto es reiterativo y que ustedes están buscando otro tipo de planteamientos políticos y un enfrentamiento donde no lo hay. Por eso votaremos en contra.

**D. Julio Alonso Leal, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular:** El señor Concejel del Partido Socialista está mal informado. La reunión la tenemos con Flavia la semana que viene, precisamente porque ella no podía antes. Le sugiero que se informe bien antes de traer cosas al Pleno que no son ciertas. De todas formas este grupo municipal también se reúne con los vecinos, no tienen ustedes la exclusividad de las reuniones con los vecinos. Resulta que cuando el Partido Popular trae una reivindicación de los vecinos parece que la reivindicación es mala; ustedes sabrán qué es lo que hacen ¿No saben ustedes a quién se cedió este espacio? Estamos de acuerdo en que no era conveniente que hubiera un espacio, un solar, ahí. Ese espacio lo cedió el Partido Popular a la FRAVM ¿Quién está utilizando el Campo de la Cebada? Lo está utilizando una asociación que ni siquiera es del Distrito Centro. A lo mejor le tiene que preguntar usted a los vecinos que han tenido que cambiar sus ventanas y poner ventanas dobles para no soportar los ruidos que hay. Tengan seguro que van a pedir un informe sobre la contaminación acústica y también sobre la contaminación lumínica, porque los focos están enfocando a las fachadas de los vecinos. El Partido Popular cedió ese espacio a la FRAVM en unas condiciones determinadas, para la realización de actos culturales y resulta que se está utilizando para algo que no es para lo que se cedió, y lo está utilizando una asociación que no es ni siquiera del Distrito Centro. Vamos a

ser un poco serios y a actuar. Lo que no puede ser es que los vecinos estén soportando lo que están soportando y que los hosteleros de la zona estén aguantando una competencia desleal constante todos los días del año y en las fiestas más todavía, porque el único sitio privado que han hecho ustedes ha sido el Campo de la Cebada, porque era el único sitio donde no se podía vender, no había lateros, porque tenían sus propios porteros en la entrada del Campo de la Cebada. Por favor, sean un poco consecuentes y actúen en consecuencia.

**D. José Roncero Siles, vocal vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid:** La cosa, señor Alonso, no es que nosotros estemos en contra exactamente de los puntos. El proceso es tan importante como el resultado y el proceso es que hay una serie de asociaciones de vecinos que están peleándose por ese espacio, lo están compartiendo, lo están conviviendo y están intentando solucionar sus problemas entre ellos. Entonces por eso estamos en contra, porque os habéis saltado a parte del tejido que se ha creado ahí; no es sólo una asociación la que hay ahí, hay varias asociaciones y entre ellas se entienden bien. Vamos a votar en contra por eso, porque no habéis respetado el proceso y porque es la tercera, cuarta o quinta vez que sale lo de la Cebada. Comprended que hay un montón de gente preocupada por eso y que ellos pueden llegar a soluciones. Están deseando solucionar el problema de la contaminación lumínica y de los ruidos. Está todo aquí, me acaba de llegar y os lo voy a pasar para que veáis que entre ellos se pueden poner de acuerdo. Basta ya de la tutela de tener que hacer las cosas por imposición y de mirar la parte negativa de las cosas cuando hay un montón de cosas bonitas que se están desarrollando ahí.

Sometida a votación por puntos la proposición presentada por el grupo municipal del Partido Popular, queda rechazada con los votos en contra de los grupos municipales del Partido Socialista y Ahora Madrid, el voto a favor del Partido Popular y la abstención del grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía en el punto tercero y el voto a favor del resto de los puntos.

**PUNTO 9.** Proposición nº 2017/0225109, presentada por D. Julio Alonso Leal del Grupo Municipal Partido Popular, interesando:

*“- Instar al órgano competente la retirada de la barandilla perimetral situada a la izquierda de la salida de la Escuela Oficial de Idiomas de Embajadores, generando otra rampa pegada a la fachada lateral de la misma y de esta manera se contará con dos rampas de evacuación, favoreciendo los desalojos de emergencias.*

*- Se arregle el alcorque situado junto a la rampa de salida de sus dimensiones normales y se restituya el solado de la acera”.*

**D. Francisco Hernanz Emperador, vocal vecino del Grupo Municipal Partido Popular:** Quiero comentaros que formo parte del Consejo Escolar y el dos de diciembre del dos mil dieciséis, en la reunión que se mantuvo en el centro, se trataron una serie de temas, entre ellos el que traen a este Pleno. La actual rampa fue realizada por el Ayuntamiento de Madrid hace tres años con el mismo material de acabado que el de la calle Embajadores. El plan de evacuación de este centro educativo establece la rampa de acceso sita en la calle Embajadores, sesenta y ocho, como vía de evacuación de emergencia del edificio, que incluye las aulas destinadas a la enseñanza de idiomas, dependencias administrativas y de uso común. La rampa es el acceso habilitado desde la calle para discapacitados y única entrada habitual del centro, cuenta con una barandilla perimetral que salva un desnivel en su punto más alto

de aproximadamente unos treinta centímetros, descendiendo hacia el nivel de calle, y hay una única salida y dirección. En los distintos simulacros de evacuación se ha comprobado que esta barandilla perimetral reduce notablemente el flujo de evacuación hacia las zonas de reagrupamiento designadas en el exterior del centro. Se hizo un simulacro en noviembre y como salió bastante mal, se trató en el Consejo Escolar del dos de diciembre. La Escuela Oficial de Idiomas cuenta con mil seiscientos alumnos, hay algunos con diferentes discapacidades, y actualmente junto a la rampa de la Escuela Oficial de Idiomas se encuentra un alcorque sin árbol que ha aumentado por dos su tamaño. Justo en el desembarque de la rampa hay un “boquetón” en la acera que dificulta la entrada y salida de los alumnos y genera un peligro importante en caso de un incendio o problema en el edificio. Proponemos que se realice la actuación por parte del Ayuntamiento de Madrid, como ya se hizo en su momento, retirando parte de la barandilla perimetral situada a la izquierda desde la salida del centro generando otra rampa pegada a la fachada lateral de la Escuela Oficial de Idiomas. De esta forma se contará con dos rampas de evacuación favoreciendo los desalojos por emergencia. También pedimos que se arregle este alcorque que ocupa casi toda la acera junto a la rampa de salida, volviéndola a sus dimensiones normales y que se restituya el solado de la acera.

**D. Jose Félix Álvarez Prieto, vocal vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid:** La colocación de la rampa existente en la calle Embajadores fue con la barandilla y se puso en su día a solicitud de la Escuela Oficial de Idiomas. En su día se les sugirió que la rampa estuviera en el interior porque era un peligro para los viandantes poderse tropezar con esa rampa; se le puso una barandilla para evitar el tropiezo y como medida de seguridad. No vengo a discutir aquí si puede o no estar interiormente. A nosotros no nos importa que quiten la barandilla, rampa o que pongan otra rampa, eso una cuestión que la tiene que decidir el centro. Si el centro decide que quiere quitar la barandilla, que mande una carta el centro, que es quien lo tiene que decidir, y se quitará la barandilla. En ese sentido, no hay ningún problema. Lo que yo no veo es que haya que poner otra rampa para salida de emergencia. La emergencia se da por la puerta grande que hay y que da al Instituto Cervantes, es decir, el centro está ocupado mayoritariamente durante más horas del día por alumnos del Instituto Cervantes que por los propios alumnos de la Escuela de Idiomas. Aunque no se utilice en caso de emergencia se podía utilizar, puesto que es una puerta muy grande que deja casi el paso de vehículos y que podría abrirse para poder salir; eso en caso de emergencia. Por tanto, en cuanto a la rampa no ven en absoluto la necesidad de hacer una doble rampa. En cualquier caso si la escuela lo solicita tampoco su grupo municipal está en contra de eso. En cuanto al alcorque, estamos completamente de acuerdo con vosotros; es verdad que hay un agujero enorme, que está levantado el suelo debido a un árbol que hubo en su día con mucha raíz que levantó el suelo, pero ya va siendo hora de que ese alcorque se ponga en sus justas dimensiones y se cubra el suelo de la acera que está levantado e incluso los bordillos del alcorque están tirados en ese terreno que es enorme y es una cosa que naturalmente había que arreglar. Por tanto, vamos a apoyar la propuesta y votar que sí a los dos puntos.

**D<sup>a</sup>. Sara Medina Martín, vocal vecina del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:** Nosotros también vamos a votar a favor porque con la cantidad de dinero que nos gastamos en presupuestos participativos y foros locales, no arreglar una rampa y quitar una barandilla me parecería muy absurdo. Y ya de paso si se replanta el árbol que había antes en el alcorque, será aún mejor.

**D. Roberto González Boza, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:** Recuerdo haber hecho una iniciativa para algo más grave que no era una rampa porque la rampa la arregló el



Ayuntamiento gracias a Juan, que está hoy presente aquí, que era entonces portavoz de Izquierda Unida, que lo propuso a solicitud del Consejo Escolar y que el Partido Popular votó en su momento a favor para poder hacerlo. La iniciativa fue de Izquierda Unida no del Ayuntamiento. Está bien recordarla, porque al “César lo que es del César”. En cualquier caso este grupo también presentó una iniciativa en la Escuela Oficial de Idiomas por el plan de evacuación pero en la de Santa Brígida, porque se acumulaban las motos en la parte de atrás. En la Escuela Oficial de Idiomas de Santa Brígida las motos aparcaban en la salida de emergencia y votaron ustedes en contra. Comentó esto para que vean la diferencia en cierta manera cuando uno se somete al espejo de Dorian Gray y vea uno la diferencia. Nosotros vamos a votar a favor, cosa que en su momento, con el planteamiento del plan de evacuación que se presentó en la Escuela Oficial de Idiomas de Santa Brígida, también a propuesta de la dirección del centro, el Partido Popular votó en contra. He comentado todo esto para recuperar un poco de memoria histórica, ser un poco justo con las cosas y agradecer en su momento también la iniciativa que se presentó.

**D. Francisco Hernanz Emperador, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular:** Somos conscientes de que Juan fue el que lo trajo aquí al Pleno. La directora actual me ha comentado que fue Juan quien se preocupó de traerlo aquí y que fuera el Ayuntamiento el que asumiera el coste, cosa que no ha entendido muy bien de Ahora Madrid, porque lo que tú lo que estabas comentando es que si ellos lo quieren hacer, que lo hagan. Pero aquí lo que se trae es que a cargo del Ayuntamiento se cambie esa barandilla y se mejore la rampa, que es una cosa diferente. Por eso preguntaba si estabais de acuerdo con los dos puntos porque aquí lo que se propone es lo mismo que propuso este señor hace tres años. Sobre el tema que comentas de evacuación, ni entra ningún camión por la puerta principal, ni se puede colocar ninguna rampa más hacia dentro. El colegio tiene su plan de evacuación totalmente independiente y que no tiene nada que ver con esa puerta. Yo pediría que os enteréis un poco más del tema. En cuanto a lo del alcorque, no es que sea pequeño, ocupa toda la acera y lleva ahí cuatro meses. Hay otro alcorque más pequeño al lado de la entrada del parking que está igual, pero ese no dificulta el problema de la evacuación, porque podemos tener un problema con la evacuación del edificio y con la evacuación del Colegio Cervantes.

**D. Jose Félix Álvarez Prieto, vocal vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid:** hay otro alcorque pequeño que está delante de la entrada al campo deportivo del Parque de la Reina y lo que hay que hacer es taparlo porque ahí no se puede poner un árbol porque impediría la entrada. Ese es un alcorque que tiene que desaparecer.

**D. Francisco Hernanz Emperador, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular:** No lo hemos incluido en la proposición, pero lo suyo sería que los dos se arreglaran.

**D. Jose Félix Álvarez Prieto, vocal vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid:** Tiene lógica que desaparezca y supone que lo arreglarán.

**D. Francisco Hernanz Emperador, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular:** La preocupación del centro es que ante una emergencia puede haber un problema con la rampa actual y con el socavón que hay nada más salir de la rampa.

**D. Jose Félix Álvarez Prieto, vocal vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid:** Si la escuela formaliza la petición al Ayuntamiento, el Ayuntamiento correrá con el coste.

**D. Francisco Hernanz Emperador, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular:** ¿Pero cómo que se formaliza? ¿Es lo mismo que hizo tu compañero hace tres años?

**D. Jose Félix Álvarez Prieto, vocal vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid:** No es que me lo pidas tú, lo tendrá que formalizar la escuela.

**D. Francisco Hernanz Emperador, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular:** Estoy siguiendo el mismo procedimiento que hizo en su momento el Grupo Municipal de Izquierda Unida.

Sometida a votación la proposición presentada por el grupo municipal del Partido Popular, queda aprobada por unanimidad.

**PUNTO 10.** Proposición nº 2017/0226469, presentada por D<sup>a</sup>. Mónica Rodríguez Fuente del Grupo Municipal Socialista, interesando:

*“Instar al órgano competente el acondicionamiento de la calle de Ribera de Curtidores para hacerla más habitable para el vecindario con, al menos, las siguientes actuaciones:*

- *Colocación de bancos, especialmente diseñados para personas mayores.*
- *Instalación de papeleras expendedoras de bolsas para recogida de excrementos caninos.*
- *Apertura de todos los días del urinario público situado en esta calle”.*

**D<sup>a</sup>. Mónica Rodríguez Fuente, Portavoz-adjunta del Grupo Municipal Socialista:** Buenas tardes a todas y a todos. Traemos esta proposición como traslado de una petición que nos hicieron vecinos y vecinas de la calle Ribera de Curtidores, que a pesar de su juventud han ido viendo cómo, viviendo en esa calle, se les han echado los años encima y de repente subir la calle para ellos es como subir el Everest. Nos trasladaron que los problemas de movilidad en que cada vez usas menos el espacio público y que cada vez tu mundo se va reduciendo más al uso de esa calle y a unas poquitas más. Por eso lo traemos aquí, porque nos pidieron que les ayudáramos a hacer más habitable esta calle, que es su mundo, y para ello pidieron la instalación de bancos en los que poder descansar y pasar el tiempo, la instalación de las papeleras para hacer y poder tener ese espacio más limpio y que el urinario pudiera estar abierto más días para facilitarles la vida. Si este grupo municipal cree que hay un

objetivo en la política de distritos, es precisamente ese, el de facilitar la vida a los vecinos y vecinas que quieren seguir usando su calle.

**D<sup>a</sup>. Leticia Preciado Bermejo, vocal vecina del Grupo Municipal de Ahora Madrid:** Con respecto a lo de las papeleras, decir que ya hay cinco papeleras con sus bolsas respectivas para recoger los excrementos de los perros, que se hizo un acuerdo con los comerciantes del Rastro y que en principio no vemos viable poner más porque ya se hizo ese acuerdo para tener esas papeleras. Con respecto a los bancos, estamos con ello, y con respecto a lo del baño que haces referencia, también estamos estudiando la viabilidad para ver cómo hacerlo.

**D<sup>a</sup>. Sara Medina Martín, vocal vecina del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:** Nos parece una propuesta estupenda. Va en línea con todas las otras propuestas que en este Pleno intentamos llevar desde diferentes grupos políticos, no sólo el Partido Socialista, de hacer de nuestro distrito un sitio más agradable para nuestros vecinos y para las personas que disfrutamos de las calles. Siguiendo con el argumento anterior, vuelvo a decir que si nos gastamos tanto dinero en presupuestos participativos, foros locales, etc. ¿por qué no lo vamos hacer en arreglarle la vida a los ciudadanos?

**D. Álvaro Manuel Carmona González, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular:** Añadir a lo que ha dicho la compañera del Partido Socialista que no sólo a los mayores les cuesta subir la calle, a nosotros los jóvenes hay veces que también. En cuanto al tema de las papeleras, sabía de la existencia de las mismas pero no sabía si estaban adaptadas o no. La última vez que pasé no me fijé muy bien. Lo del tema de los urinarios es perfectamente lógico. Y del tema de los bancos, el único inconveniente que veo es el tema del acuerdo con los comerciantes pero, como ha dicho la compañera de Ahora Madrid, que ha habido un acuerdo con ellos y que ellos están de acuerdo y no va a dificultar el tránsito de la gente los días de Rastro, pues no ven ningún inconveniente para su instalación.

**D<sup>a</sup>. Mónica Rodríguez Fuente, Portavoz-adjunta del Grupo Municipal Socialista:** Gracias por el apoyo y recordar que la calle es de todos: comerciantes, vecinos, vecinas y todos los que la utilizan.

Sometida a votación la proposición presentada por el grupo municipal Socialista, queda aprobada por unanimidad.

**PUNTO 11.** Proposición nº 2017/0229650 presentada por D<sup>a</sup> Irene Rodríguez Lorite, del Grupo Municipal Ahora Madrid, interesando:

*“Instar a la Junta de Distrito Centro la realización de las siguientes actuaciones:*

- 1.- *Que se incorpore en los pliegos de las fiestas locales que toda la publicidad institucional y merchandising que se saque desde la Junta Municipal de Centro incorpore el lema “Por unas fiestas libres de violencias machistas” y que el lenguaje y el diseño empleado sea inclusivo y no sexista.*
- 2.- *Que la Junta ponga los medios necesarios para incorporar un Punto de información para unas Fiestas Libres de Violencias Machistas.*
- 3.- *Que al menos una de las actuaciones estelares de las fiestas locales del Distrito de Centro incorpore en su formación la perspectiva de género,*

*teniendo en cuenta que la música no es patrimonio ni se hace exclusivamente por hombres”.*

**D<sup>a</sup> Adela Herreros Herranz, vocal vecina del Grupo Municipal del Partido Popular:** Solicito que se vote por puntos.

**D<sup>a</sup>. Irene Rodríguez Lorite, Portavoz del Grupo Municipal de Ahora Madrid:** Sí, se ha contemplado esa posibilidad en la Junta de Portavoces. Como ha comentado el Secretario, esta propuesta la traemos principalmente aprovechando que se iba a presentar la aprobación del recinto ferial para las fiestas. Creíamos que era un momento interesante no solamente por eso, sino también por el *Ocho de Marzo* en el que nos encontramos y que aprovecho para decir que fue una manifestación espectacular y espero que todas y todos estuvieseis. Fue una pena que no se reflejase de aquella manera en esos medios, pero fue, hasta el momento, una de las manifestaciones más históricas del día *Ocho de Marzo* que ha habido hasta el momento. En cualquier caso, siguiendo con la proposición y teniendo en cuenta la política que se está llevando a cabo desde el Ayuntamiento en su política de tolerancia cero, traemos esta proposición porque creemos que este tipo de propuestas se deben extender también a los espacios de ocio, a todas las fiestas de nuestra ciudad y, en concreto, a las fiestas de nuestro Distrito. En aras de seguir implicándonos en realizar toda esta profunda reflexión sobre la violencia machista, creemos que se tiene que seguir en esta línea y no vamos a consentir el “todo vale” bajo los espacios de fiesta donde está la diversión y el alcohol, y donde las mujeres recibimos todo tipo de agresiones no solo físicas, si no que hay otro tipo de agresiones degradantes que se ven en el día a día sobre nuestros cuerpos. Creíamos que era interesante también poner un punto y por eso el punto segundo habla de poner un punto de información en las fiestas. Si nos pasamos por algunas de las fiestas de cualquiera de las ciudades de España, podemos ver por ejemplo en el caso de las fiestas de Los Pilares, el despliegue impresionante que han hecho en esta materia. Creemos que teniendo en cuenta la línea en la que está el Ayuntamiento a día de hoy siguiendo una política vanguardista y por responsabilidad, en el momento en el que nos encontramos con el alto grado de asesinatos machistas que está habiendo, se tiene que seguir ahondando en esta línea. Si nos pasamos por las fiestas de Bilbao, cuando hay algún tipo de agresión, directamente esa misma noche paran durante por ejemplo una media hora todo lo que son las casetas que hay allí y en los pilares de Zaragoza tuvieron un despliegue del Ayuntamiento impresionante en esa línea. Simplemente marcar y seguir concienciando a toda la población en esta línea.

**D<sup>a</sup>. Sara Medina Martín, vocal vecina del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:** Estando en el fondo del tema muy de acuerdo con el discurso que hace la compañera de Ahora Madrid, nos gustaría posicionarnos en otro modo de hacer el discurso. El discurso no tiene que ser de confrontación ni de la superioridad de un género respecto con respeto a otro, pero sí que creemos que es verdad que hay que tomar medidas y hay que luchar, como se lucha desde otros colectivos que también tienen desigualdades, por fomentar que las mujeres estemos en igualdad de condiciones que los hombres en todos los ámbitos, y sobre todo que no se nos agreda, dañe y que no se abuse de nosotras. Procede hablar por puntos porque se ha decidido votar por puntos. El tema del primer punto nos parece muy conveniente porque hay que recordar continuamente que las fiestas tienen que ser un sitio incluso, tienen que ser para todos, todos tenemos que sentirnos en libertad de movernos, de hacer lo que queramos con nuestro cuerpo, con nuestra alegría de disfrutar y, además hay que recordarle a la gente que esta problemática pasa y que las mujeres normalmente, en entornos donde a veces hay alcohol, sufren. Esto lo sufren las mujeres diariamente pero en estos casos muchas veces se multiplica y hay que seguir educando y hay que educar a los niños que van a esas fiestas para que el día de mañana no tengan estos comportamientos intolerables. No sé qué repercusión o que atracción va a tener que haya un punto de

información de las fiestas libres de violencia machista pero sí que es verdad que como símbolo tiene su importancia. Me gustaría que esto se extendiera a unas fiestas libres de violencia de cualquier tipo, no necesariamente machista, porque hay hombres que sufren violencia de otro tipo. Es verdad que no es de género a lo mejor, pero el colectivo LGTBI la sufre y el colectivo de minusválidos la sufre. Entonces pido que no haya violencia y que las fiestas sean inclusivas para todos. Sé que la propuesta tiene que ver con el tema machista en particular, pero si se pudiera, a mi grupo le gustaría que fuera “libre de violencia” y punto. Es intolerable que alguien agrede a otra persona, independientemente del motivo por el que sea. En cuanto a que se incorpore la perspectiva de género teniendo en cuenta que la música no es patrimonio, ni se hace por hombres, pues es verdad, pero yo creo lo que tenemos que valorar en este caso es la calidad; la calidad la tienen hombres y mujeres. Tampoco creo que haya que fomentar el que aparezca una mujer si realmente su calidad no va a ser la adecuada. También entiendo lo de la cuota y sé por dónde va, pero yo tengo muchos referentes musicales femeninos y creo que mi generación también los tiene. Velemos por la calidad de las fiestas.

**D<sup>a</sup>. Elisabeth García Busnadiego, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista:** En primer lugar yo veo importante “coeducar” a la sociedad porque esto es un problema que no sólo atañe a las mujeres, sino que atañe a toda la sociedad. En el último punto cuando se habla de que se ponga también música de mujeres, veo importante dar visibilidad a esas mujeres creadoras. Aunque parezca mentira las mujeres creadoras nacen un escalón por debajo de los hombres, independientemente de la calidad; por ser mujer ya vas a ser más cuestionada. Eso es así; aunque parezca mentira, la mujer tiene que demostrar más en todo. Entonces, dar visibilidad de algo que existe, no lo veo mal. Crear el punto de información por una parte lo veo positivo pero por otra tengo mis dudas porque ya partimos desde el punto de vista que la mujer va a ser víctima. No sé exactamente cómo va a ser ese punto de información. Lo que no se debe hacer es victimizar a la mujer. La sociedad tiene que ser consciente de que el hombre y la mujer somos iguales. Nos podemos divertir de igual manera pero no debemos victimizar a la mujer; es lo que veo importante. Sobre todo, me parece importante dar a conocer el problema de la violencia de género. La violencia de género no sólo son los golpes sino que va mucho más allá; acoso sexual, verbal, psicológico o ambiental, todas esas violencias machistas que engloban el entorno de la violencia de género. Entonces, veo todo propuestas positivas pero solicito y agradecería que expliquen un poquito más el tema del punto de información.

**D<sup>a</sup>. Adela Herreros Herranz, vocal vecina del Grupo Municipal del Partido Popular:** Por supuesto que nuestro grupo está de acuerdo con ustedes en cuanto al tema de la lacra que supone la violencia doméstica o la violencia de cualquier tipo contra las mujeres, especialmente la violencia machista e igualmente la discriminación en cuanto a roles y trabas que les estamos asignando habitualmente al colectivo femenino. Me dirijo a la señora Rodríguez Lorite para indicarle que lo único que no entiendo es que hoy vengan con esta propuesta porque recuerda que hace unos meses, ustedes tuvieron apoyando a un tal Bódalo. Me parece muy bien que apoyen a quien les parezca oportuno, pero creo que siendo usted una mujer tan inteligente, dudo que le parezca bien un tema de esos. Por otra parte, el grupo municipal del Partido Popular con el señor Álvarez del Manzano, nuestro Alcalde, que ustedes recordaran seguramente, creó en el municipio de Madrid una policía municipal al servicio de la atención a las mujeres maltratadas y además una especie de punto para erradicar la homofobia. Esto lo digo porque también el Partido Popular ha estado muy pendiente de este tema. En el dos mil trece puso en marcha la primera estrategia nacional de erradicación de la violencia sobre las mujeres y la dotó con mil quinientos millones de euros. Creo que no es tanto el cambio de sociedad como usted la llama, heteropatriarcal, sino la educación en la misma familia y en la escuela de los niños en la edad temprana. Hay que explicarles a todos

que es que a la vida hay que echarle valor y que si no, esto no va a funcionar. Digamos que no hay que asustarles desde el principio. Esto es un tema que deberíamos todos tener muy en cuenta en las familias y en la escuela. Ustedes hablan de una sociedad heteropatriarcal ¿Por cuál pretende usted sustituir a ésta? ¿Por una matriarcal? ¿Por una de un colectivo LGTBI? Considero que alguna habrá que tener. Una sociedad con carteles definitorios es, en cualquier caso, igualmente discriminatoria, pero lo cierto que una sociedad sin dirigentes conocidos o que no quieren ser identificados como tales, léase una sociedad anarquista, ha demostrado que en todos los momentos de la historia y en todos los países es inútil, contractual, inadecuada y ampliamente perjudicial. En este momento el número de casos de violencia contra las mujeres, aunque desgraciadamente son muchos y con mayor publicidad y visibilidad, no tienen nada que ver con los que había no hace demasiado años, y en gran medida, señora Lorite, se debe a la lucha sin cuartel y a los esfuerzos de todo tipo que mi generación ha sostenido para educar a la suya y para dar una información y una visión muy diferente a nuestros hijos. Por supuesto que en el grupo municipal del Partido Popular estamos de acuerdo todos en condenar y eliminar esta violencia y discriminación, no sólo contra las mujeres si no contra sus hijos que son los grandes perjudicados y los sufridores paralelos. En las fiestas y con pre-mención, habría que eliminar al gran aliado de la violencia que es el alcohol y su consumo indiscriminado, sobre todo en la calle y por menores. Esto no favorece en absoluto la convivencia. Creo que está usted de acuerdo conmigo en ese tema. Por eso, en este momento, parece cuanto menos casi imposible el tema porque tampoco creo que ustedes estuvieran muy dispuestos a eliminar el alcohol de unas fiestas. Dicho lo cual, señora Rodríguez Lorite, no creo ni que las fiestas sean el lugar más adecuado para esta publicidad, ni que esta publicidad sea efectiva como tal en este ambiente.

**D<sup>a</sup>. Irene Rodríguez Lorite, Portavoz del Grupo Municipal de Ahora Madrid:**

Contestando a lo del punto morado, el mismo sería realmente un punto de acompañamiento. En ningún caso creo que la idea sea tratar de victimizar. En lo personal estoy absolutamente en contra de esa figura de la mujer como víctima. En cualquier caso creo que lo interesante es que desde la Junta se pongan los medios para que en el caso que haya entidades, o incluso desde la propia mesa, se pueda trabajar este tema. Se puede incluso estar a tiempo ahora mismo de poder hacerlo. Me gustaría que ahora se pudiera lanzar esa idea de cómo se quiere construir ese espacio de acompañamiento. No hablamos de un punto. De ese modo en el caso de que hubiera una agresión se podrían saber cuáles son los pasos que se hay que dar. Estoy de acuerdo con lo que comentaba la vocal del grupo municipal de Ciudadanos. Por último, simplemente comentar que esto creo que se puede llevar a la comisión de fiestas para que se evalúe allí junto a la Mesa de Igualdad, donde creo que se pueden realizar las aportaciones que se estimen oportunas. Respecto a lo que comenta la señora vocal del grupo municipal del Partido Popular, creo que ha dicho alguna serie de cuestiones en su discurso que no tenían mucho que ver o mucho encaje en este tema.

Sometida a votación la proposición presentada por el grupo municipal de Ahora Madrid, quedan el punto primero y segundo, aprobados por unanimidad y el punto tercero queda aprobado por mayoría con los votos a favor de los grupos municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Socialista y Ahora Madrid y la abstención del grupo municipal del Partido Popular.

**PUNTO 12.** Se retira por el Grupo Municipal proponente, antes del comienzo de la sesión, en los términos del artículo 65.1 del Reglamento Organico del Pleno, la proposición nº 2017/0229695, presentada por D<sup>a</sup>. Lucia Lois Méndez de Vigo, del Grupo Municipal Ahora Madrid, interesando:

*“Instar al Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias a que, en vista de los datos estadísticos recabados tras la campaña informativa “Madrid Sí Cuida”, se realice una segunda fase de la campaña con el objetivo de que se pueda llevar la información a todas la personas de nuestro Distrito que se encuentren en situación de exclusión sanitaria”.*

**PUNTO 13.** Proposición nº 2017/0230375, presentada por D. Daniel González Guerrero, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando:

*“Instar al órgano competente a implantar, antes de la finalización del 2017, un programa de intervención y atención grupal a menores y jóvenes en riesgo de pertenencia a bandas organizadas de delincuencia (latinas o de otro tipo), similar al que se desarrolla con éxito en el Distrito de Latina”.*

**D<sup>a</sup>. Sara Medina Martín, vocal vecina del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:** Pido disculpas por haber tenido que cambiar el orden de los puntos (se ha ausentado por un momento del Pleno y se ha debatido el punto 15 en primer lugar y los puntos 13 y 14 posteriormente). En Madrid se está vendiendo un discurso como “Madrid Capital de la Paz” encabezando este mes de abril el Foro Mundial sobre las Violencias Urbanas, mientras que en muchos casos estamos mirando de lado a un problema creciente de bandas, no sólo latinas sino también de otro tipo de bandas organizadas que se están dando en los diferentes distritos. Es verdad que en el Distrito Centro el número de bandas latinas que reporta la policía municipal y policía nacional es muy pequeño, no es prácticamente incidente el tema de las bandas latinas en el Distrito Centro, pero sí que es cierto que vienen al Distrito Centro a veces a pegarse entre ellas. Lo que sí tiene el Distrito y lo que sí está avanzando es un incremento importante de la pobreza infantil. La violencia de las agrupaciones juveniles callejeras, llamémoslas bandas aunque no sean exactamente bandas latinas sino pequeñas pandillas que se dedican a agredir a otros colectivos y al trapicheo de drogas, sí que existe en nuestro Distrito y es sólo la visible y alarmante cara de un problema social que tenemos en nuestros barrios y que debemos abordar de raíz porque la ONG “Save the Children” ha denunciado hace poco que el 13,2 % de los niños de nuestra ciudad viven en riesgo de pobreza severa. Esto es gravísimo porque la pobreza solo lleva a que estos niños en extrema vulnerabilidad acaben buscando amparo y referentes en otro tipo de personas que a lo mejor no son las más adecuadas. Creemos que la falta de abordaje social de ciertos problemas, teniendo en cuenta que nuestro Distrito no tiene una problemática enorme de bandas latinas, está haciendo que empiecen a detectarse, a través de las informaciones que nos llegan de policía nacional, casos de menores que están ejerciendo actividades, llamémoslas ilícitas por no llamarlas de otra manera. El Distrito de Latina, que tiene una problemática muy grave con las bandas latinas, desde hace casi una década ha logrado abordar el tema a través de un proyecto que está financiado desde su Junta de Distrito. Creemos que sería muy de agradecer que esta Junta de Distrito estudiase al menos la

posibilidad de afrontar esta delincuencia juvenil o esta violencia juvenil, este desamparo de los niños que tenemos en riesgo de exclusión, de una manera transversal como lo ha hecho la Junta Municipal del Distrito de Latina que está teniendo muy buenos resultados y desarrolla con mucho éxito el programa. Es un programa social que coordina el ámbito policial con los servicios sociales del Distrito, que trabaja en la prevención, que trabaja en la ayuda individual y grupal de estos adolescentes y de estos niños, y creemos que es la mejor manera para reconducirlos y para buscarles alternativas de futuro. Nosotros, como representantes de los ciudadanos, tenemos una obligación moral con nuestros niños para hacer que estos tengan oportunidades.

**D. Juan Moreno Redondo, vocal vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid:** Agradecemos la proposición y que se hayan tomado la molestia oficialmente de preocuparse por este tipo de problemáticas, pero entendemos y usted mismo lo ha dicho en su alocución, que en este Distrito no tenemos ese tipo de problemática de una forma señalada y caracterizada. El hecho de que en el Distrito Centro, por ser una zona de ocio, pueda desarrollarse o pueda haber habido algún tipo de incidencia, no debe implicar otras cosas. Con qué chavales van a trabajar los Servicios Sociales sería otra cuestión. También hay que tener en cuenta el ámbito policial y los servicios sociales. Además, si están de paso por el Distrito y vienen aquí a desarrollar actividades de ocio es prácticamente imposible que se pueda trabajar con ellos porque no tienen erradicado su punto de residencia dentro del Distrito. Partiendo ya de esa consideración, teniendo en cuenta que se están trabajando cuestiones de ámbito socio comunitario que no siempre tienen una preponderancia policial, sino más bien un trabajo de servicios sociales, y viendo como está redactada la proposición en el sentido de bandas latinas, incidiendo en esa cuestión racial, entendemos que quizás no sea la mejor forma de abordar este tema. En principio no pueden apoyar esta proposición tal y como está planteada porque hay diversas cuestiones que quizás se escapen al Distrito, sobre todo la que usted mismo ha recalado y que no es una problemática. Entendemos que generar una problemática, si no existe como tal, hace que sea difícil que se hable de ella. Entendemos que no podemos aceptar la proposición tal y como está redactada porque habla de una problemática que en sí en el Distrito afortunadamente no tenemos, aunque pueda haber episodios que tienen que ver con el Distrito como punto de paso que es.

**D. Roberto Gonzalez Boza, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:** Siguiendo un poco con las palabras de Juan Moreno, con las que no podemos estar en desacuerdo, en ningún caso el grupo Socialista no acaba de ver la iniciativa, no ya desde el punto de vista de la redacción, sino desde el punto de vista conceptual y de vinculación a marcos de comunicación. Partiendo de la base de que estamos mezclando pobreza, violencia y latino dentro de la misma frase, el problema que podemos encontrarnos es cómo encorsetar determinadas actuaciones vinculadas a una etnia. Este grupo no entiende la necesidad de implantar un programa, como bien dice Ahora Madrid, donde no hay una problemática. Podemos compartir y de hecho compartimos la problemática que plantea la ONG "Save the Children" con el tema de los niños en riesgo de pobreza. Por lo tanto, podíamos entender una medida pero no con carácter exclusivamente latino, sino con carácter general de ayuda y soporte de la lucha contra la pobreza infantil dentro del Distrito. Podríamos llegar a entender eso porque este grupo municipal siempre ha defendido un elemento de justicia social y de justicia social vinculado a la igualdad de oportunidades y de recursos con independencia de su estrato social y de su origen. En cualquier caso, plantear este tipo de medidas y vincularlas directamente al concepto latinas o a bandas organizadas de delincuencia, con lo que supone eso dentro de un marco de comunicación, no lo entienden bajo ningún concepto porque al final salen conclusiones muy equivocadas. Al final esas conclusiones son ideológicas y ese es el principal problema. Vincular pobreza y violencia tiene muchos problemas y vincular violencia y latinos, tiene muchos más problemas sobre todo porque puede generar elementos



de discriminación o generar un marco en el que la gente entienda que un latino que es pobre puede ser miembro de una banda organizada de delincuentes. Que haya bandas no quiere decir que alguien por el mero hecho de serlo tenga que serlo porque sea pobre; es inasumible desde el punto de vista ideológico. En cualquier caso, es asumible cualquier iniciativa que luche contra la pobreza infantil en el Distrito ya que como bien dice la ONG “*Save the Children*”, los datos de un 13,2 % de niños riesgo de pobreza severa son enormemente preocupantes.

**D. José Antonio Dueñas Molina, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular:** Consideramos que es fundamental la lucha contra esta problemática porque incumbe a nuestros menores adolescentes. Si el problema está en la nomenclatura llamémoslas “tribus urbanas”. No creo que nadie tenga ningún inconveniente en cambiar la nomenclatura, pero actuemos en el riesgo que puede haber aquí con nuestros menores. Es algo necesario tomar cartas en el asunto porque queremos una sociedad libre y fuera de violencia como hemos estado comentando en este mismo Pleno. También es cierto que se trata de un tema muy delicado y que se debe tratar con expertos, sociólogos, antropólogos, trabajadores sociales, psicólogos, expertos en tribus urbanas, etc. En definitiva es algo muy importante y se trata de nuestros jóvenes que son nuestro futuro. También entendemos que este tipo de intervenciones son algo muy importante en las que creemos y que entendemos necesarias. Creemos que esta iniciativa debería trasladarse también al Pleno central ya debería hacerse un programa integral que incumba a los veintiún distritos y que estuviera liderado por el Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo. Habría que trabajarlo un poquito más porque yo no he obtenido la suficiente información de cómo se ha hecho en el Distrito de Latina para poder aplicarlo a las características que tiene este Distrito que son diferentes, pero se puede trabajar en ello. Manifiesto el apoyo de mi grupo municipal a esta propuesta.

**D<sup>a</sup>. Sara Medina Martín, vocal vecino del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:** quiere realizar algunas consideraciones: En la propuesta no pone solo latino; pone latino y de otros tipos. Y latino es porque en el Distrito de Latina que se llama así, este programa se inició hace diez años específicamente para este tipo de bandas, que eran latinas porque era donde existía la problemática. He reiterado que en el Distrito Centro no existe este tipo de bandas. No es que queramos hacer un programa exacto sino que queremos que se trabaje con los jóvenes que están en riesgo porque ya se está viendo en los datos de policía municipal y nacional, que hay un número significativo de adolescentes en bandas que actualmente se están dedicando al trapicheo de drogas en nuestras calles y a otro tipo de actividades entre las que se encuentra el utilizar y degradar a las mujeres que están dentro de esos mismos grupos de adolescentes. Entonces, a lo mejor tendríamos que hacer algo. A mi compañero del Partido Socialista no le voy a permitir que se ponga en la superioridad moral de decirme que ideológicamente discrimino a nadie por ser latino. Tampoco hago ninguna consideración de ese tipo. Y no se lo consiento porque no es verdad. La pobreza va unida a delincuencia lo queramos ver o no, no siempre, no todos los pobres son delincuentes pero los índices de delincuencia en los colectivos más desfavorecidos son mayores, hay estudios de todo tipo y los podemos querer ver o no. Hay latinos pobres delincuentes, hay africanos pobres delincuentes, hay europeos pobres delincuentes, hay españoles pobres delincuentes, hay madrileños pobres delincuentes y hay muchos otros, de todos estos grupos sociales, que no lo son y también hay muchos ricos delincuentes. Mayoritariamente la sociedad no es delincuente. Mayoritariamente las personas son honradas.

Sometida a votación la proposición presentada por el grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, queda rechazada, por el voto de calidad del Presidente, con los votos a favor de los grupos municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Partido Popular y el voto en contra de los grupos municipales de Ahora Madrid, Socialista y el voto de calidad del Presidente.

**PUNTO 14.** Aprobar la proposición nº 2017/0230982, presentada por D. Daniel González Guerrero, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con el texto de la enmienda transaccional presentada por el Grupo Municipal de Ahora Madrid, del siguiente tenor:

*“Instar al Área competente para que en la redacción de los pliegos de condiciones técnicas y administrativas para la redacción del proyecto básico y de ejecución del Centro Integrado de Equipamiento Dotacional Mixto en la parcela situada en la Calle Fúcar/Constanilla de los Desamparados sean incluidas al menos:*

- 1.- *Los usos solicitados y reclamamos por las asociaciones de vecinos y comerciantes del barrio.*
- 2.- *Se recojan y determinen usos para la existencia de espacios intergeneracionales entre las Escuela Infantil y el Centro de Mayores que se tiene previsto proyectar.*
- 3.- *Incluir un Espacio para uso deportivo-sociosanitario.”*

**D<sup>a</sup> Sara Medina Martín, vocal vecino del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:** Espero que con este punto estemos más de acuerdo. La idea de traer esta iniciativa al Pleno, tiene que ver con las numerosas veces que hemos hablado sobre el espacio que hay en la calle Fúcar y lo que se va hacer en él. Aprovechando que todavía no ha salido el pliego para el concurso del proyecto queremos intentar que este proyecto finalmente se adapte más a todas las necesidades que hay en el Distrito y particularmente en la zona de Huertas, que francamente está muy carente de este tipo de dotaciones. A nosotros nos gusta particularmente la idea de los espacios intergeneracionales porque creemos que en una ciudad donde el número de personas mayores de sesenta y cinco años se va a duplicar en el próximo cuarto de siglo, hay que revisar y estudiar las medidas que tomamos para fomentar que nuestros mayores se encuentren de la mejor manera. Estos espacios intergeneracionales y las actividades intergeneracionales son algo que desde el gobierno del Ayuntamiento de Madrid se viene haciendo desde hace mucho tiempo y el gobierno de Ahora Madrid también está poniendo en práctica muchas de estas medidas, pero el que haya un espacio propio donde niños y mayores puedan compartir, nos parece que puede ser una experiencia muy sana y que nos puede dar muchos datos y muchos “inputs” sobre cómo afrontar los sucesivos espacios de mayores y de escuelas infantiles que vayamos a construir. Los espacios intergeneracionales se han desarrollado en muchas partes del mundo, no es una novedad crear centros de mayores en espacios en los que también están los niños ya que suponen beneficios para nuestros mayores, retrasa temas de Alzheimer, está demostrado que mejora los grados de depresión de los mayores, hace que los mayores se sientan útiles porque pueden seguir cuidando de niños a la vez que desarrollan actividades propias de su edad y también tiene muchísimos beneficios para los niños. Los niños en contacto con los mayores aprenden tradiciones, cultura y tienen la historia transmitida de manera oral. En Seattle, por ejemplo, se ha hecho una experiencia piloto que ha funcionado estupendamente en un centro

infantil que comparte programas de trabajo con los mayores del centro con los que comparten instalaciones. Creemos que esa experiencia piloto, añadida a este espacio socio-sanitario que han incluido en la propuesta y a los usos que se llevan reivindicando desde las diferentes asociaciones del barrio durante mucho tiempo, puede ser una ventaja para el barrio porque creen que es una visión de cómo afrontar también los espacios que necesitan los niños y los mayores, y de compartir y de aprender entre todos.

**D<sup>a</sup>. Irene Rodríguez Lorite, Portavoz del Grupo Municipal de Ahora Madrid:** Evidentemente estamos a favor. Iniciamos todo este proceso con las asociaciones teniendo en cuenta cuáles eran los usos que se estaban planteando y precisamente éste era uno de los fundamentales, sobre todo porque el barrio de las Letras es un barrio que está carente de dotaciones y también porque se plantea como un freno a todo el fenómeno de turistificación que ya está totalmente inserto en ese barrio. Por lo tanto, no tenemos nada que objetar. Actualmente se está realizando el proyecto por parte de los servicios municipales, es decir, que en este caso no se ha externalizado. Creo que podemos estar orgullosos de eso y esperamos que desde el Distrito no se sigan poniendo trabas al proceso para poder sacar cuanto antes lo que es la ejecución de obra y dirección.

**D. José Manuel Dávila Pérez, Concejale del Grupo Municipal Socialista:** Estamos a favor de la proposición.

**D. Francisco Hernanz Emperador, vocal vecino del Grupo Municipal Partido Popular:** En el Pleno del diecinueve de febrero del dos mil dieciséis el grupo del Partido Popular presentamos una propuesta para desarrollar un proyecto en concreto con una serie de usos en el solar de Fúcar. Se trataba de una serie de posibles dotaciones, se habló de escuela infantil, piscina cubierta, gimnasio, centro de mayores y aparcamiento subterráneo. También en febrero de dos mil dieciséis se presentó por parte de la Asociación del Barrio de las Letras a todos los grupos municipales, Ciudadanos, Ahora Madrid y Socialista, un proyecto con diferentes usos en los que también se incluía la guardería infantil, un parking para residentes y otros usos diferentes. En el Pleno del catorce de julio del dos mil dieciséis, ante la proposición presentada por el Partido Socialista de garantizar la conservación del templete central del patio que se había derribado unos días antes, el señor Concejale nos informó que ya se estaba desarrollando el proyecto. Ya han pasado nueve meses y desconocemos si realmente hay un proyecto y qué usos y dotaciones va a tener. Pensamos que en nueve meses ha habido tiempo suficiente para tener por lo menos un anteproyecto y nos gustaría saber si el señor Concejale nos puede dar algunos datos más. Sobre el punto uno, estamos de acuerdo en que se consideren las propuestas de las asociaciones de vecinos y comerciantes del barrio, como así expusimos en el Pleno del diecinueve de febrero de dos mil dieciséis. También es cierto que solicitamos garantizar la máxima rentabilidad de la inversión y el máximo aprovechamiento de este solar ya que es un solar único que debería tener las máximas dotaciones y pensamos que tener un parking es una necesidad para los residentes. Propusimos también que se estudiara el régimen de gestión para garantizar todas las necesidades posibles de uso. De modo que votaremos a favor del punto uno. Sobre el punto dos, también en el Pleno del diecinueve de febrero propusimos que el espacio dotacional debía contar con una escuela infantil y con un centro de mayores, por tanto la propuesta del grupo municipal de Ciudadanos recoge también la petición del grupo Popular. También nos parece adecuado generar un espacio intergeneracional y creemos que sería conveniente que el programa contara con jóvenes y hay que tener en cuenta que la edad de las escuelas

infantiles que es hasta seis años, puede limitar el programa y sus actividades. Sobre el punto tres, el espacio deportivo, también nos parece adecuado. Felicito al grupo de Ciudadanos porque han conseguido que el Grupo Socialista y Ahora Madrid voten una proposición que en el Pleno central, en febrero no votaron. Enhorabuena y gracias.

**D<sup>a</sup> Sara Medina Martín, vocal vecino del grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:** Gracias a todos los grupos políticos por apoyar esta propuesta que a mí me hace particularmente feliz, porque el tema de los espacios intergeneracionales es un tema que me preocupa y me ocupa mucho tiempo. También quiero dar las gracias por lo que dice el compañero del Partido Popular y ruego que se lo trasladen al resto de compañeros que tienen dentro de los grupos municipales porque efectivamente se votó una propuesta muy parecida a esta, aunque no estaba referida a la calle Fúcar sino a todo al Ayuntamiento, y desgraciadamente se votó en contra por consideraciones que me le escapan.

**El Concejal del Distrito Centro** entiende que la proposición presentada por el grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, queda aprobada por unanimidad.

**PUNTO 15.** Aprobar la proposición nº 2017/0231476, presentada por D. José Félix Álvarez Prieto, del Grupo Municipal Ahora Madrid, del siguiente tenor:

*“Que la Junta Municipal de Centro, en colaboración con el Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, competente en la materia, informe a los Colegios Públicos del Distrito, en los que cuente con representación municipal en sus consejos escolares, del “Programa de Vacaciones en Paz” de la Asociación de Amigos del Pueblo Saharaui de Madrid, a través de una carta de presentación y de otros materiales informativos, con el objeto de, contando con la correspondiente autorización para la difusión en el centro, dar a conocer el programa entre los alumnos y alumnas y sus familias de forma que no queden plazas vacantes en la nueva edición del Programa.*

*Que la Junta Municipal de Centro ponga a disposición de los vecinos y vecinas del Distrito los materiales informativos del “Programa de Vacaciones en Paz” en los tabloneros de los edificios y otros espacios visibles en la Junta Municipal del Distrito y edificios dependientes de la misma”.*

**D. José Álvarez Prieto, vocal vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid:** como en los colegios y las familias conozcan el programa y puedan si lo desean acoger a niños.

**D. Ignacio Perelló Almagro, Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:** doy las gracias al señor Álvarez por la iniciativa. Desde el grupo municipal de Ciudadanos le dan el apoyo al pueblo Saharaui sin ningún pero, y por tanto la iniciativa, la proposición la facilitarán votando a favor. No quiere extenderse demasiado porque el “Programa de Vacaciones en Paz” les parece un programa que debe ser mantenido y reforzado. Se hablado aquí que es un programa que lleva veinte años, como tal más o menos sí, pero es un programa más antiguo, investigando un poco sobre el tema informa que tiene sus orígenes en el año setenta y seis, los primeros niños que llegaron del Sahara a España llegaron a Andalucía en el año setenta y nueve, si bien es cierto que no era los mismos programas exactamente de acogida, estaban más vinculados a campamentos. Tiene que decir que esos primeros diez niños que llegaron, llegaron como consecuencia de una iniciativa del Partido Comunista porque esos son los datos históricos. En cualquier caso, es una iniciativa que ha trascendido a los partidos políticos porque cree que la empatía y la conexión con el pueblo Saharaui de la sociedad española, es generalizada. Cree que los niños realmente con ese tipo de programas ganan mucho, son acogidos en familia española durante los meses de verano que son meses terribles en esa parte del Desierto del Sahara en los campamentos de refugiados en Tinduf, en Argelia, y además aparte de que tienen una especie de paréntesis en el horror de esa situación en la que viven ya hace muchas décadas el pueblo Saharaui, cuarenta años de conflicto, los niños aprovechan para tener vínculos con familias, para aprender el castellano pero también con cuestiones relacionadas con el equilibrio de su dieta alimentaria, los niveles de nutrientes, revisiones médicas. Por tanto, vaya la felicitación de su grupo a los proponentes de la iniciativa, la apoyan sin fisuras y esperan que el conflicto del pueblo saharauí se resuelva y así este tipo de actuaciones absolutamente necesarias se puedan desarrollar de otra manera no condiciones como las que están padeciendo ahora la población saharauí en los campamentos de Tinduf.

**D. Roberto González Boza, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:** Apoyo la iniciativa presentada por Ahora Madrid que siempre ha defendido el grupo Socialista, que siempre ha sido sensible durante todo el periódico histórico de la democracia con el pueblo saharauí. En cualquier caso, el Programa de Vacaciones en Paz es un programa muy interesante según los objetivos de estrechar los lazos culturales e históricos, generar un ámbito familiar del exilio forzoso, conocer formas de vida distintas, generosidad de la sociedad madrileña. En cualquier caso, esto se debería enmarcar en un proceso de un elemento mucho más amplio, de colaboración con el pueblo saharauí y desde luego con una visión más multilateral en el ámbito nacional e internacional para la resolución del conflicto que lleva más de treinta años en vigor y que se tendría que solucionar, aunque las Naciones Unidas ya han votado cuarenta veces sobre la resolución del proceso de autodeterminación, en este caso sobre Sahara Occidental y en cualquier caso, el programa tiene sus ventajas. También ha de señalar, y esto es una cosa que cree que les haría reflexionar ya que la iniciativa está aquí los problemas que tienen los críos y sobre todo los niños que van naciendo en los campos de refugiados. Hay gente que no ha visto otra cosa que es vivir en un campo de refugiados, pero no solo en Tinduf, estamos hablando de campos de refugiados en Gaza o en otros sitios. La falta de esperanza y la falta de solución, el mero hecho de ver una alternativa, tiene su parte positiva de plantear que hay una ciudad distinta, con una familia distinta donde se le coge de manera diferente en el sentido de que pueden experimentar un modo de vida completamente distinto al del desierto con los rigores que tiene. Pero sí es cierto que no nos podríamos quedar en eso, tendremos que avanzar en una medida mucho más valiente en la dirección que algo que sea paladear durante unos meses o tener un reconocimiento médico tenga la capacidad de ser un elemento mucho más estable. En cualquier caso, cree que los grupos siempre han estado a favor, esperan que hoy aquí en la Junta Municipal todos estén a favor porque la última medida que se tomó en el Senado en el año dos mil quince contó con la oposición del Partido Popular, hoy esperan que el grupo municipal del Partido Popular igual que en su momento o por lo menos en alguna de las

medidas que se han tomado estén a favor de esta iniciativa, y desde luego les parezca que además de esto tiene que hacer un esfuerzo mucho más grande en otros ámbitos y trasladárselo desde la Junta Municipal, porque podemos tener sensibilidad aquí pero cuando se vota en otras esferas no se tiene esa sensibilidad, como pasa en el Senado o como pasó en su momento en el Parlamento de Cantabria que se abstuvieron en unas medidas de igual calado.

**D<sup>a</sup>. Juana Pilar López Hernando, vocal vecina del Grupo Municipal del Partido Popular:** El “Programa de Vacaciones en Paz” consiste en la acogida de niños y niñas saharauis por parte de familias españolas durante los meses de verano: julio y agosto. Son niños y niñas nacidos en los campamentos de refugiados saharauis situados desde el año mil novecientos setenta y seis en la zona de la Hamada argelina de Tinduf, este proyecto tiene entre sus principales objetivos los siguientes: posibilitar a la población infantil de los campamentos de refugiados saharauis salir de las duras condiciones en las que viven, realizar reconocimientos y tratamientos médicos que resultan imposibles en los campamentos, proporcionarles un equilibrio alimenticio que les permitan recuperar los niveles necesarios de nutrientes, fomentar el aprendizaje del castellano segundo idioma oficial de la República Árabe Saharaui democrática, potenciar los lazos históricos que unen al pueblo saharauí con el pueblo español, crear vínculos familiares durante la acogida que perduraran una vez regresen los niños a los campamentos, como envió de dinero, medicinas, visitas, etc., durante su estancia en España realizan numerosas actividades educativas, lúdicas, deportivas y culturales y conocen de primera mano las costumbres españolas. Normalmente los niños vienen durante cinco años, desde los ocho hasta los doce, pero los niños/niñas cuyo padre haya fallecido se les permite viajar uno o dos años más, es decir, con trece o catorce años. En el momento que llegan los niños a Madrid la asociación de “Amigos del Pueblo Saharaui” que se encarga de este proyecto les da de alta en la Seguridad Social de la familia para que puedan pasar los reconocimientos médicos oportunos sin ningún coste adicional, el único gasto para la familia es la manutención del niño ya que la asociación se encarga de encontrar la financiación para el coste del viaje y el traslado de los niños. La familia dispondrá de un teléfono de contacto con la asociación abierto las veinticuatro horas para cualquier consulta, problema o duda que les pueda surgir. Las familias interesadas en este programa, en acoger a niños saharauis sólo tienen que hacer una pequeña entrevista con la asociación en la que se rellenará la solicitud de acogida, la única documentación requerida es el Documento Nacional de Identidad de los solicitantes y la tarjeta de la Seguridad Social. Este programa lo puso en marcha hace dos décadas el Partido Popular cuando gobernaba en el Ayuntamiento de Madrid, funciona también a lo largo y ancho de la geografía española. Es bueno que se informe a los colegios públicos del Distrito del “Programa de Vacaciones en Paz” pero también se podría extender al resto de colegios dada la importancia que tiene el tema. Les gustaría conocer la carta de presentación con la que se informaría del proyecto al Consejo Escolar de los colegios públicos del Distrito para valorar el contenido y saber si es la manera más adecuada para hacerlo. Manifestamos el apoyo de la iniciativa y votaremos a favor.

**D. José Álvarez Prieto, vocal vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid:** Tengo la carta de presentación y posteriormente se la pasaré al Grupo Municipal de Ahora Madrid.

Sometida a votación la proposición presentada por el grupo municipal de Ahora Madrid, queda aprobada por unanimidad.

## Proposiciones de Asociaciones

**PUNTO 16.** Proposición nº 2017/0213636, presentada por D. Saturnino Vera Guerrero, en representación de la Asociación de Vecinos de Cavas y La Latina, solicitando:

*“Instar al órgano competente a instalar cámaras de reconocimiento de matrículas en el aparcamiento de residentes del Mercado de la Cebada, con el fin de controlar que el vehículos que accede a la plaza de aparcamiento es el autorizado y no otro”.*

**D. Saturnino Vera Guerrero, representante de la Asociación de Vecinos Cavas y La Latina:** Desde 1984 el Ayuntamiento de Madrid concedió ochenta plazas de residentes, menos dos que son para minusválidos, a la Cooperativa de comerciantes del Mercado de la Cebada. Nosotros empezamos a indagar dónde estaba la lista de espera de esas plazas o si había alguna lista de espera para poderse anotar, porque había vecinos que se querían apuntar y no había forma. Al principio de la legislatura elevamos consultas, o preguntamos, y la lista no aparecía y al final Mercados empezó a hacer para que esa lista estuviera operativa. Nosotros elevamos una serie de preguntas porque después de veintitantos años que el mercado lleva abierto y que las plazas están concedidas, resulta que no supimos cuántas plazas había disponibles; si las tenían realmente los comerciantes, los vecinos o si verán vecinos y comerciantes. Entonces, Las preguntas que elevamos fueron las siguientes: ¿Cuántas plazas han cambiado de titularidad en este tiempo? ¿Cuántas plazas están asignadas sólo a residentes?, porque se llama “aparcamiento de residentes” y ¿Cuántas plazas son para residentes y comerciantes?, porque se pueden dar a personas jurídicas que trabajen en el Distrito, y por último ¿Con qué periodicidad se comprueba si estas plazas están realmente asignadas? y también si los coches que están son los de los residentes y a quién están asignadas, o si están subalquiladas como ya se conoce que ocurre en otros aparcamientos de este Distrito. Hay que tener en cuenta que en el barrio de La Latina realmente es el único aparcamiento de residentes que existe; estamos hablando de ochenta plazas para la población del barrio. Entonces, traigo una proposición que realmente conlleva también varias preguntas, porque en función de las respuestas se haría lo que es la proposición. La proposición sería: que se ponga un lector de matrículas en el aparcamiento de residentes, porque hay una parte mucho mayor que no es de residentes, para que se sepa si realmente los coches que están entrando son los que tienen que entrar o entra cualquiera como pueden ser amigos, vecinos o familiares a esas plazas que teóricamente solamente pueden ser para residentes o comerciantes que residan en el barrio o que tengan su negocio en el barrio.

**El Concejal Presidente del Distrito Centro:** Sobre las preguntas, ya ha dicho Saturnino que es un pliego del noventa y cuatro que le da la gestión de ochenta plazas a la Cooperativa del Mercado. Este es un mecanismo de gestión extraño para lo que es la lógica habitual de los parkings y de los mercados municipales. Ha habido desde entonces veintiséis cambios de titularidad en plazas de aparcamiento, la totalidad están destinadas a titulares de vivienda o locales de negocio siendo actualmente diez de las ochentas las que corresponden a residentes comerciantes y respecto al control, lo que dice la Dirección General de Comercio, es que se ha acordado con los gestores del parking que a partir de enero haya cámaras con para identificar las matrículas. Si bien modificar la concesión sería complicado, sí que tenemos

intención, y en principio están bastante de acuerdo, en que esa lista de espera pase a ser gestionada por Movilidad del Ayuntamiento. Es decir, las plazas son del concesionario, pero la lista de espera y los vecinos se apuntan en Línea Madrid como cuanto te dan la lista de parkings a los que tiene posibilidades de optar. Y en eso estamos trabajando.

**D. Daniel González Guerrero, Portavoz-adjunto del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:** Creo que se ha reflejado el tema del mal uso que hacen algunos de las plazas de parking público, y en este caso sucede exactamente lo mismo. Creo que se está reflejando una cosa y es que no solamente hay ochentas plazas en el parking de La Cebada, sino que faltan plazas. Creo que es bueno que se escuchemos también que es una oportunidad, en el espacio que hay bajo el futuro polideportivo, y que a lo mejor sería necesario, incluir más plazas de aparcamiento porque es una dotación que se está viendo que es poco para todo un barrio y lo acaba de decir de la Asociación de Vecinos Cavas y La Latina. Por lo tanto entendemos que esta propuesta es completamente normal; todo el mundo tendría que tener los mismos derechos para acceder a una plaza de aparcamiento público y si faltan, constrúyanse.

**D<sup>a</sup> Mónica Rodríguez Fuente, Portavoz-adjunto del Grupo Municipal Socialista:** Nuestro grupo municipal lleva llamando la atención sobre este problema en varias ocasiones en este Pleno. En concreto, en febrero del año pasado trajeron aquí una proposición que planteaba establecer en los parkings de residentes del Distrito sistemas de vigilancia por parte del Ayuntamiento, a través de los controles y medios personales necesarios que asegurasen el cumplimiento de las condiciones de concesión, que se anularan inmediatamente el derecho de uso de aquellos titulares que se verificasen que no cumplen y que se dotase de total transparencia al proceso de concesión de plazas de aparcamiento para residentes. Entendemos que la Asociación de Vecinos de Cavas y La Latina habla de otra variante de este problema, pero que sigue siendo la misma; hay muy pocas plazas de aparcamiento en el Distrito, con lo cual las plazas de los parkings públicos tienen un carácter estratégico, como estratégica es la gestión de las mismas. Cuando te acercas un poquito a la gestión de los parkings públicos, ves que adolecen de varias irregularidades; los criterios para que te den la concesión que muchas veces no se cumplen y el cumplimiento de los requisitos para mantener esa concesión, es decir, no puedes alquilar la plaza pero sabemos que se alquilan porque es público y vox pópuli en internet. Luego muchos concesionarios también incumplen a la hora de ceder esa concesión. Entendemos que estas prácticas suponen una situación de fraude y una pérdida de los derechos de todos los residentes que están esperando a su plaza. Creemos necesario que el Ayuntamiento verifique de forma continua el cumplimiento de los requisitos de las concesiones. De modo que bienvenida esa iniciativa para gestionar la lista de espera desde el Ayuntamiento. Por todo lo expresado, estamos a favor de la proposición.

**D. Guillermo Pérez Sagasetta, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular:** Agradece a la Asociación de Vecinos de Cavas y La Latina la presentación de esta proposición. Efectivamente como se ha dicho ya en otras ocasiones se ha tratado en este Pleno de la Junta Municipal de Distrito este problema tan trascendental para nuestros vecinos. Según los datos del Ayuntamiento, tenemos censados unos sesenta y seis mil turismos, nuestras plazas de aparcamiento en superficie sólo cubren el treinta y dos por ciento de los turismos censados y las plazas verdes sólo alcanzan a cubrir el diecinueve por ciento de los mismos. Los parkings privados tienen un precio desorbitado para las familias y muchas de ellas no pueden afrontar esos costes. Todos los datos indican efectivamente el carácter estratégico. Hay incumplimiento de las condiciones legales de uso de los parkings para residentes, como por ejemplo que se incumple la prohibición de que no se pueden



alquilar esas plazas y que la concesión no se puede traspasar a no ser que reviertas el derecho hacia el Ayuntamiento. Este Grupo Municipal Popular, al igual que todos los grupos que han intervenido, apoya que el Ayuntamiento, como administración competente, verifique continuamente el cumplimiento de las condiciones de la concesión. Estamos a favor también de instalar sistemas de registro de las matrículas para intentar asimilar en la medida de lo posible el cumplimiento de las normas de concesiones de los parkings. Estamos a favor de que se anule inmediatamente el derecho de uso de aquellos titulares que se verifique que no cumplen las condiciones de la concesión de la plaza de aparcamiento y estamos de acuerdo también en que se persigan los alquileres y los contratos privados irregulares, dotando de total transparencia al proceso de concesión de plazas de aparcamiento para residentes. Por lo tanto apoyamos la proposición.

Entiendo, por el sentido de voto de todos los grupos municipales, la proposición presentada por la Asociación de Vecinos de Cavas y La Latina, queda aprobada por unanimidad.

### Moción de urgencia

**PUNTO A.** Presentada por D. Daniel González Guerrero, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (nº 2017/02247963), con el texto de las enmiendas transaccionales presentadas por los Grupos Municipales del Partido Popular y Ahora Madrid, del siguiente tenor:

*“Instar al órgano competente:*

- 1.- A la colocación de una placa conmemorativa en las confluencias de las calles Caños del Peral y Costanilla de los Ángeles en la que se indique que en dichas calles, así como en la calle Aduana, vivió el poeta Miguel Hernández durante sus estancias en Madrid en la década de los 30.*
- 2.- La realización de un acto, organizado por el Ayuntamiento de Madrid, en el que se ponga en valor la vida, obra y legado del Poeta”.*

Sometida a votación la urgencia de la moción ésta queda aprobada por unanimidad y se pasa a debatir.

**D. Ignacio Perelló Almagro, Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:**

TRISTES GUERRAS

*Tristes guerras  
si no es amor la empresa.  
Tristes, tristes.*

*Tristes armas  
si no son las palabras.  
Tristes, tristes.*

*Tristes hombres  
si no mueren de amores.  
Tristes, tristes.*

Inicio mi intervención recitando unos bellos versos del poeta Miguel Hernández Gilabert en el setenta y cinco aniversario de su fallecimiento que será el veintiocho de marzo. El poeta vivió de 1910 a 1942, año en el que murió de tuberculosis. He traído esta iniciativa al Pleno de la Junta Municipal porque me parece importante que Madrid signifique, guarde y acoja las huellas del poeta en la capital. El poeta viajó por primera vez a Madrid en mil novecientos treinta y uno y por segunda vez en mil novecientos treinta y tres. Fue aquí, en el foro, donde el gran Miguel Hernández no sólo poeta, si no dramaturgo, escribió o se inspiró para escribir su primera obra publicada, que no su primera obra escrita, "*Perito en Lunas*". A Madrid dedicó bellísimos poemas, incluido uno cuyo título es "*Madrid*". El poeta de origen humilde cuando venía a Madrid se hospedaba en pensiones modestas, de perfil familiar, en las calles Costanilla de los Ángeles, Caños del Peral y la Aduana, y en esas calles tan típicas del centro de la ciudad, a día de hoy no hay rastro del paso del poeta. Yo había pedido a la Junta Municipal en mi proposición, que se pusieran placas en estas calles y por economía ha asumido una transaccional que le ha hecho el grupo municipal del Partido Popular, para que se ponga una sola placa en las confluencias de la calle Costanilla con Caños del Peral y la acepto perfectamente. Si bien me parece oportuna esa placa, también me parece oportuno que se destaque la presencia del poeta, no sólo en esas calles sino también en la calle de la Aduana. Creo que tener un itinerario del paso de este enorme poeta por las calles de Madrid enriquece a la ciudad y genera elementos de tipo cultural que son importantes y que ponen en valor la vida, obra y el legado de este artista de la palabra. Fue en Madrid donde el poeta conoce a autores de la generación del veintisiete, como Vicente Alexandre, Neruda, Alberti o como la artista Maruja Mallo con la que tuvo una intensa relación amorosa. También fue en Madrid donde el poeta desarrollo su corta etapa de poeta surrealista. Quiero terminar la intervención con otros versos de Miguel Hernández, en este caso con versos de su poema *Madrid*, que como es muy largo, sólo leeré la última estrofa:

MADRID

[...]

*Sólo te nutre tu vívida esencia.*

*Duermes al borde del hoyo y la espada.*

*Eres mi casa, Madrid: mi existencia,*

*¡qué atravesada!*

**D. Ignacio Perelló Almagro, Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:** Retomo la palabra porque se me ha olvidado una pequeña cosa. No quiero olvidarme de mencionar a José Manuel Carcasés que nos honra con su presencia aquí, es biógrafo del poeta, y también es en cierto modo artífice de esta iniciativa, puesto que han sido las conversaciones con él las que le han llevado a formular esta propuesta. También quiero decir que he asumido una transaccional del grupo municipal de Ahora Madrid, que significa no sólo poner esa placa, sino desarrollar una actividad en el Ayuntamiento de Madrid en la que se ponga en valor de conjunto la vida, la obra y el legado del escritor. Gracias a todos.

**D. Ernesto García Leiva, vocal vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid:**  
Manifiesto el compromiso de mi equipo con la vida, obra y legado de Miguel Hernández, poeta eterno y luchador por un mundo más libre y más justo. Agradecemos la propuesta del portavoz de Ciudadanos de traer aquí este rescate de la memoria del poeta Miguel Hernández. Planteamos una transaccional donde entendíamos que el Área de Cultura debía de hacer un acto de homenaje a su altura, en el setenta y cinco aniversario de la muerte. Voy a dar algunos datos más sobre la realidad de Miguel Hernández en la ciudad de Madrid. Miguel Hernández tiene una relación compleja con esta ciudad que marcará profundamente su vida. Buscando un porvenir en el mundo de la literatura deja el pastoreo y la vida de campo para acudir a la capital con los bolsillos vacíos de dinero pero llenos de sueños y de poemas. Desde mil novecientos treinta y nueve hasta mil novecientos cuarenta y uno, en Madrid tendrá experiencias bellas, aventureras y también trágicas. Durante este tiempo realiza varios viajes, al inicio en humildes pensiones hasta que comienza a tener amistades con los grandes poetas de la generación del veintisiete, Pablo Neruda, Rafael Alberti o Vicente Alexandre con quien tiene una relación muy especial que lo adentra en los circuitos de la literatura y también le abre las puertas de su casa en un contexto de una ciudad de Madrid donde había un ambiente cultural bastante esplendoroso. Ya reconocidas las dotes del poeta, estalla la Guerra Civil, el ejército sublevado da un golpe de estado y este hecho marca profundamente el transcurso de la vida del propio poeta Miguel Hernández, en cuya obra se puede observar que su poesía es reflejo de todo lo que le acontece, de sus ideas, de sus valores y en definitiva, de la época histórica que le toca vivir. La memoria de Miguel es la belleza de su poesía y también el compromiso social con su tiempo, y entendemos que ambas son indisolubles y así lo quiso el poeta hasta el final de su vida. Las huellas de Miguel en nuestra ciudad las encontramos en las pensiones, pero también en las tertulias literarias, como se hacía en la casa de Vicente Alexandre donde ya traía su obra cumbre, “*El rayo que no cesa*”. También tuvo otra fase donde decidido y ejemplar, pasó a escribir poesía y a recitar a las tropas republicanas en defensa de la democracia. Esa es la época de un Miguel que se alista a las filas republicanas en defensa de la democracia en el quinto regimiento en la Dehesa de la Villa, donde tendría su sede, y que recorre los frentes de guerra con su obra “*Vientos del pueblo*”. Tras el fin de la Guerra Civil Miguel Hernández es apresado en septiembre de mil novecientos treinta y nueve y se le traslada a la Prisión Conde de Toreno situada en el Distrito Centro, en la trasera de la Universidad Central en los alrededores de la calle San Bernardo, donde planteamos que estaría bien que se ubicara una placa conmemorativa, no sólo por el poeta Miguel Hernández, sino por las miles de personas que estaban allí como presos políticos. Finalmente, tras diferentes vaivenes, el poeta murió enfermo en una prisión de Alicante con treinta y un años. La poesía de Miguel Hernández encarna, además de su altura estética, valores que consideran esenciales para el desarrollo de nuestras sociedades y de la democracia. Voy a recitar diversos poemas del poeta que denota la importancia a:

A la cultura rural y a la naturaleza

ME LLAMO BARRO

*Me llamo barro aunque Miguel me llame.*

[...]

A la belleza y el amor

### ELEGÍA A RAMÓN SIJÉ

[...]

*Volverás a mi huerto y a mi higuera:  
por los altos andamios de las flores,  
pajareará tu alma colmenera  
de angelicales ceras y labores.  
Volverás al arroyo de las rejas  
de los enamorados labradores.*

[...]

Del compromiso social y de la lucha por un mundo mejor

### VIENTOS DEL PUEBLO ME LLEVAN

[...]

*Vientos del pueblo me llevan,  
vientos del pueblo me arrastran,  
me esparcen el corazón  
y me aventan la garganta.*

[...]

*Del destino trágico de su vida*

### TENGO ESTOS HUESOS HECHOS A LAS PENAS

[...]

*Voy entre pena y pena sonriendo.*

[...]

### UMBRÍO POR LA PENA

[...]

*¡cuánto penar por morirse uno!*

De la profundidad de la existencia

### LLEGÓ CON TRES HERIDAS

*Llego con tres heridas:*

*la de amor,  
la de la muerte,  
la de la vida.*

[...]

Del futuro que es importante

## NANAS DE LA CEBOLLA

[...]

*Ríete, niño**que te traigo la luna**cuando es preciso.*

[...]

*Es tu risa en los ojos la luz del mundo.*

**D. Roberto González Boza, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:** (La primera parte de la intervención inaudible). Desde el punto de vista de la recuperación de los valores democráticos y del espíritu de la transición, cuando se ve tranquilamente entrar a Alberti junto a la Pasionaria como diputados en el Congreso y cuando entraba Alberti o entraba Miguel Hernández, se recuperaban muchos valores, se recuperaban muchas historias y se recuperaba muchísima poesía para este país. La pregunta huelga, pero sí es cierto que hay muy pocos sitios para recuperar memoria de personas tan comprometidas con la democracia, con los valores, con los derechos humanos, con la tolerancia, con la convivencia y con el respeto a la cultura democrática porque hubo cuarenta años de franquismo que intentaron eliminar de la memoria a personajes como Miguel Hernández. Muchas veces uno busca por los vestigios de Madrid para encontrar esas trayectorias y esos sitios donde se han encontrado, y que la democracia le está devolviendo ahora mismo. En este caso, con este pequeño pedacito de aportación histórica que haga este Pleno con personas que han estado recuperando su memoria, como su biógrafo que está aquí, recuperamos el compromiso y recuperamos en cierta manera ese legado que se ha transmitido intergeneracionalmente a través de todo ese periodo de tiempo, desde el silencio, desde el miedo de mucha gente que recordaba, que leía en la clandestinidad sus poesías y sus libros, y que realmente en democracia demuestra el compromiso y el nivel intelectual, cultural y político que podía tener una persona comprometida desde la poesía como una de sus espadas para luchar contra los totalitarismos, contra la desigualdad, contra el fascismo y contra todo aquello que va en contra de los seres humanos y que el padeció en esa prisión de Alicante. Y realmente no lo mató la tuberculosis, lo mató la intransigencia, el crimen y el régimen del General Franco.

**D. Guillermo Pérez Sagaseta, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular:** Estamos a favor de la colocación de la placa en recuerdo del gran poeta Miguel Hernández en la confluencia de las calles Costanilla de los Ángeles y Caños del Peral, en la que se consigne que el poeta alicantino vivió allí durante su estancia en Madrid. En contra de lo que se acaba de decir, queremos recordar que ya existía merecidamente una placa en su recuerdo, en el lugar donde también vivió, en la calle Vallehermoso en el Distrito de Chamberí. También existe merecidamente en su honor, un monumento en el Parque del Oeste que hace poco fue vejado con pintadas antifascistas y que este grupo Popular, como no podía ser de otra forma, incentivó y apoyó su limpieza e inmediata restauración. En todo caso, estamos a favor de que se le otorgue ahora una placa en nuestro Distrito por la vinculación especial que tuvo durante su vida a este Distrito.

Sometida a votación la Moción de Urgencia presentada por el grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, queda aprobada por unanimidad.

### III.- PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

#### Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

- PUNTO 17.** Dar cuenta de los decretos dictados por el Concejal Presidente y de las resoluciones del Coordinador del Distrito desde la última sesión ordinaria de la Junta Municipal de Distrito.

La Junta Municipal del Distrito Centro se da por enterada.

#### Comparecencias

- PUNTO 18.** D. Julio Alonso Leal, del Grupo Municipal del Partido Popular, solicita la comparecencia del Sr. Concejal Presidente del Distrito, (nº 2017/0224484) para que se informe de la política de movilidad y de estacionamiento en el Distrito y en concreto de la supresión de las plazas de estacionamiento en superficie para residentes en la calle Redondilla, Don Pedro, Palma, Espíritu Santo y San Vicente Ferrer y, asimismo, en relación a los aparcamientos subterráneos de Plaza de España y El Carmen, la forma de gestión de dichos aparcamientos y cuáles van ser sus áreas de influencia para alquilar plazas por los residentes.

**D. Iñigo Henríquez de Luna Losada, Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular:** Parece que hemos tenido un papel premonitorio en sus posibles futuras responsabilidades en la remodelación del equipo de gobierno, en esta especie de juego de tronos que se ha producido con la destitución de su compañera Celia Mayer. No sé si será cierto o no será que tiene usted responsabilidades en materia de movilidad. Nosotros esperamos que un futuro tenga usted más capacidad de información que la que ha tenido hasta ahora en este Distrito, porque han sido numerosísimas las iniciativas que el Grupo Municipal Partido Popular ha tenido en este Pleno para que usted pudiera contar cuál iba a ser la política de movilidad que iba afectar al gran APR de Centro y a otras cuestiones que también afectan al aparcamiento y a la circulación de nuestro Distrito con escaso éxito, señor Concejal. Esperamos que hoy pueda dar algún tipo de información. Además nuestra iniciativa coincide con la presentación del "Plan de Calidad del Aire y Cambio Climático"; ustedes siempre tan ambiciosos, aunque en realidad es un Plan de Movilidad o quizás se debería decir de inmovilidad. Ustedes hablan de Plan A y el Partido Popular habla del plan "atasca Madrid" y del plan del alarmismo innecesario hacia Madrid y hacia los madrileños. Si ustedes llevan adelante este Plan que acaban de anunciar, van convertir la ciudad de Madrid en un gran atasco, porque se han propuesto estrechar drásticamente los carriles de circulación de veintidós arterias fundamentales de nuestra ciudad y algunos ejemplos ya se están viendo. En el Distrito de Chamberí, del que usted es Concejal, en la calle Santa Engracia, ya se está viendo lo que quieren hacer ustedes; una calle que funcionaba perfectamente, que mi grupo jamás se

hubiera opuesto a que se instalara un carril bici allí, la van a convertir en un importante atasco de circulación. No sé si ustedes consideran que con eso mejoran la contaminación y la polución. En la calle Toledo ocurre lo mismo con ese incomprendible carril bici con el que han conseguido ustedes que coincidan los tres grupos políticos de la oposición, aunque no sabe dónde situar al grupo municipal Socialista en este caso concreto porque parece ser que en el caso de la calle Toledo han decidido hacer de oposición y se han opuesto a un despropósito y a una calle que funcionaba perfectamente bien y que los famosos ciclo carriles que hizo el Partido Popular, que algunos tanto criticaron y que ahora resulta que los colectivos ciclistas defienden porque garantizan la convivencia entre los coches y la bicicletas y no parece que hayan funcionado mal, ni que hayan creado graves problemas de movilidad a los madrileños. Por tanto, el Plan A, desde luego no es un plan de alternativas porque ustedes no creen en eso, ustedes creen solamente en crear problemas a los madrileños pero nunca dan alternativas; eso es lo que les diferencia a ustedes de nosotros. Nosotros en materia de movilidad, siempre antes de plantearles un problema a los ciudadanos, les hemos querido dar una alternativa y ustedes están en las prohibiciones. Tiene gracia que a estas alturas el grupo municipal del Partido Popular termine defendiendo el eslogan de “Prohibido Prohibir” y que los señores libertarios de Ahora Madrid estén todo el día en las prohibiciones y en amargarles la vida a los ciudadanos. En cualquier caso, me gustaría que el señor Concejal les diera hoy alguna información sobre lo que piensan hacer ustedes en materia de movilidad en este Distrito y en materia de aparcamientos. Tenemos claro que en casi dos años que se han cumplido del grupo municipal de Ahora Madrid en este Distrito, ustedes han hecho muy poquito para mejorar la calidad del aire y la contaminación de nuestra ciudad, o prácticamente no han hecho nada, no han tomado ninguna medida estructural para que esto mejore. Ahí están los prometidos aparcamientos disuasorios que siguen en el presupuesto de este año contemplados con una partida de tres millones de euros pero no para construir ninguno, sino para hacer un plan de aparcamientos disuasorios; están ustedes en el planteamiento y no en la ejecución de esos aparcamientos ¿Y cuántos aparcamientos de residentes han hecho ustedes o han proyecto desde que están en este gobierno? ¿Y qué ha pasado con la flota de la EMT? Todavía tenemos ochocientos autobuses diésel que contaminan nuestra ciudad, por no hablar de la falta de ayuda a los taxistas para la reconversión de sus vehículos. Por lo que respecta a este Distrito también nos gustaría que nos diera alguna información sobre el proyecto de Gran Vía; si ya tienen alguna información adicional además de que se va a convertir en la sexta pista alternativa al aeropuerto de Barajas por esas luces que nos van a poner que van a permitir tantos carriles reversibles. A lo mejor también puede aterrizar algún avión de vez en cuando en caso de colapso aéreo, pero no sabemos qué pretenden hacer con esa importante arteria de nuestra ciudad. Parece que quieren definitivamente prohibir la circulación de los vehículos privados, pero tampoco tenemos una confirmación oficial al respecto. Lo que sí tenemos claro es que la posibilidad de una alternativa a través de un túnel que facilite la salida de los vehículos del centro de Madrid hacia la Plaza España, Bailén o Cuesta San Vicente, seguro que ustedes no lo van hacer, lo tendrá que hacer luego el Partido Popular. Por no hablar de esas medidas tan absolutamente disparatadas como prohibir y obligar a que trescientos sesenta y cinco días al año, veinticuatro horas al día, se tenga que ir a setenta kilómetros por hora en la M-30 y en todas las carreteras radiales de acceso a la ciudad de Madrid desde la M-40. Esa es la realidad de lo que están ustedes anunciando con este Plan A. Ustedes están empeñados en que aquí cada vez se concilie peor la vida personal y familiar y que si podemos llegar media hora más tarde a casa pues que se llegue para estar menos tiempo con nuestras familias y con nuestros hijos. No sé cuál es la razón de todo eso, porque todos podemos entender que en un episodio de alta contaminación, en el escenario uno, se aplique la limitación de setenta kilómetros, pero sin que esto se produzca, no lo entendemos. Y en la política de estacionamiento opino que ustedes tienen un planteamiento absolutamente equivocado y sectario de lo que es el aparcamiento. Igual que consideran que restringiendo la circulación y la movilidad, reduciendo carriles y creando atascos en Madrid ustedes van a conseguir que la gente no coja el coche, porque es lo que ustedes piensan; ustedes piensan que construyendo

aparcamientos de residentes, no digo ya de rotación, van a conseguir quitar coches de nuestra ciudad y lo que están consiguiendo es cada vez hacerle la vida más difícil a los madrileños. Ustedes, en materia de aparcamientos de residentes, han decidido que en la Plaza de la Cebada no haya un aparcamiento de residentes aprovechando la oportunidad de la remodelación del polideportivo, donde el grupo del Partido Popular tenía previsto crear doscientas ochenta nuevas plazas de aparcamiento. Y luego están en un proceso de eliminación de plazas de aparcamiento en superficie. En algunos casos han eliminado algunas plazas azules para compensar las que han eliminado de plazas verdes para los residentes como ha ocurrido en La Latina o en el barrio de Universidad, en la zona de Malasaña. Aquí quitan plazas de aparcamiento y han compensado a los residentes quitando plazas azules. Un Distrito comercial también necesita tener plazas azules. En el barrio de Chueca han decidido quitar el cincuenta por ciento de las plazas que tenían los residentes en algunas calles que van a remodelar, no sabemos cuándo, porque esa es la eterna obra que están demorando permanentemente y que ahora parece que van a hacer entorno a las navidades, que como todos sabemos es una época muy apropiada para levantar las calles y así favorecer el comercio y la vida de los ciudadanos en esas fechas tan especiales. Me gustaría que el Concejal Presidente nos diera alguna información de todo esto y luego, y que nos diera también alguna pincelada del famoso APR, si es que tiene usted alguna novedad como Concejal de Centro o como futuro Concejal de Movilidad. Le agradecería esta información porque los residentes y los comerciantes de este Distrito desconocen cómo va a ser ese APR y qué va a pasar con el aparcamiento de nuestras calles. También nos gustaría saber cómo van a gestionar el SER con el funcionamiento del APR, si van a impedir el acceso de los vehículos privados al gran Distrito Centro y cómo lo van a compatibilizar con el funcionamiento de los parquímetros. ¿En todas las calles del Distrito Centro va a estar prohibido el acceso a la circulación o sólo Gran Vía? ¿También van a prohibir el acceso por la calle San Bernardo, por el resto de calles y accesos que hasta ahora eran de libre circulación? Espero que nos den de una vez por todas alguna información.

**El Concejal Presidente del Distrito Centro:** No me siento escuchado porque digo lo mismo todos los días en estas comparencias. Creo que están encima de la mesa todas las cuestiones grandes estratégicas. Se está redactando el proyecto definitivo de Plaza España después del proceso de participación. El esquema de Gran Vía es meridianamente claro, igual que Carretas y Atocha como eje. Seguramente vamos a intentar también en esta legislatura el eje Duque de Alba-Magdalena, que creo que se ha hablado aquí otras veces. También tenemos la reforma del barrio de Chueca y luego ya habrá una serie de medidas de urbanismo más táctico que estamos haciendo de anticipación al APR que son: el paso de las plazas de rotación a verdes en La Latina, la intervención en Malasaña, seguramente próximamente una intervención en Lavapiés en el eje Tribulete-Casino y alguna intervención más de ese tipo en los próximos tiempos. Somos partidarios de hacer carriles bici donde sean indispensables y de utilizar otras fórmulas donde no sea indispensable; dentro del APR habrá pocos carriles bici porque se podrá ir en coexistencia. Tengo mis dudas sobre si los ciclo carriles funcionan porque el incremento de ciclistas es mínimo. Eso es una forma de no hacer nada y luego recurrir a explicaciones antropológicas de que el español no va en bici, de que Madrid tiene cuevas, etc... Las ciudades que pasan a bici invierten en bici, Londres va a invertir novecientos millones en cinco años y el resto de ciudades está haciendo lo mismo. El carril bici de Santa Engracia está muy inspirado en los carriles bici de Nueva York protegidos por la banda de aparcamiento. Por cierto, en Santa Engracia a día de hoy había, en algún tramo, más carriles que algún tramo de la Castellana con cinco veces menos aforo. La calle va a funcionar perfectamente como todo el mundo será consciente inmediatamente después que acaben las obras. De los aparcamientos disuasorios, este año se redactan los proyectos y se empiezan a ejecutar el año que viene. En todo caso son aparcamiento en los bordes de la ciudad consolidada de la almendra central; no son aparcamientos disuasorios en Centro. No creo, sinceramente, que las medidas estructurales para fomentar la calidad del aire y mejorar



espacio público sean hacer túneles y aparcamientos y tampoco lo cree prácticamente el urbanismo que es “*mainstream*” en todo el mundo occidental desde los años setenta. Esto que se está haciendo no es una cosa nueva, ya se ha hecho en otros momentos incluso en esta misma ciudad. Estamos en la absoluta normalidad del resto de capitales europeas. Oslo no va a permitir en toda su almendra central, en un espacio mayor que el APR, aparcar en superficie a no residentes. Estas medidas están pasando todos los días en capitales europeas. En aparcamientos nos hemos comprometido en el acuerdo con el Partido Socialista a construir en la plaza de Santo Domingo, se va a construir en la calle de Fúcar, nos hemos encontrado plazas de aparcamiento que no estaban funcionando, como ochenta plazas en el aparcamiento del Colegio de Arquitectos en Chueca o sesenta en la calle Agustín Lara que no han funcionado ninguna de las dos desde que se construyeron, y las vamos a poner en funcionamiento. Lo que deja claro el Área de Prioridad Residencial es que desaparecen las plazas azules en el centro, lo que supone una ganancia de plaza de aparcamientos para residentes muy grandes. Esas medidas las vamos a ir tomando, vamos a ir avanzándolas al APR en la medida de lo posible. En estos años vamos a ir recuperando las concesiones de los grandes aparcamientos de Centro. Entre este año y dos mil veintitrés se recuperarán muchas y ahí seguramente habrá que balancear mejor las plazas para residentes y rotación, como se hizo en Plaza España. Sobre las actuaciones en la Palma y San Vicente Ferrer lo que se plantea es ir calles de accesibilidad universal, cuestión que a día de hoy no teníamos, carácter muy prioritario de lo peatonal en esas calles y activación comercial, que son demandas vecinales desde hace tiempo, ganancia de espacio público y no pérdidas de plazas de residentes. No sólo hemos compensado pasando de azules a verdes, que lo vamos a ir haciendo secuencialmente hasta la entrada en vigor del APR, sino que hemos puesto en batería la calle Santa Cruz de Marcenado y una parte de Conde Duque, que son calles que están sobre dimensionadas, mucho más pensando en el futuro APR. El balance de plazas es que se pierden ciento una plazas en la calle de la Palma, San Vicente Ferrer y Espíritu Santo y se ganan ciento cuatro en Santa Cruz de Marcenado, Conde Duque, San Andrés y Manuela Malasaña. En La Latina hemos ganado unas cien plazas de residentes e iremos haciendo actuaciones de este tipo. Son actuaciones con coste mínimo. Además esta ordenación en batería en algunas calles, permite quitar tráfico de agitación, es decir, el tráfico que se produce por las calles internas buscando aparcamientos. Si colocamos batería en las calles perimetrales seguramente la gente tenga más claro donde hay más reserva de plazas de aparcamiento y esté menos tiempo buscando plazas por el interior de los barrios que deben ser más residenciales. Sobre el parking de Plaza España, lo que se aprobó en el Pleno son: planta uno, doscientas sesenta y cinco plazas para rotación, planta dos, doscientas sesenta y siete plazas para uso preferente residencial y doscientas cincuenta y ocho plazas en la tercera para uso residencial exclusivo. El área de influencia son los barrios Casa de Campo y Arguelles, pertenecientes a Moncloa y Palacio y Universidad, pertenecientes a Centro. Sobre la definición del APR, estamos trabajando técnicamente, ha habido reuniones amplísimas con todos los sectores implicados y seguirá habiendo las que sean necesarias y no va a haber calles de paso, no es una novedad ya que se ha dicho en Pleno. Ese es el planteamiento más estratégico de futuro. Seguramente en la zona de Santa Cruz de Marcenado y Conde Duque cabrían más plazas en batería. Creo que a nadie se le escapa que Conde Duque es un barrio que necesita una reforma integral y que seguramente después de Chueca, gobierne quien gobierne, lo va hacer, porque no cumple accesibilidad, en algunas zonas no se cumplen emergencias y ahí va haber perdidas de plazas y hay que reordenarlas en la zona en la medida de lo posible, de modo que tener una reserva ahí de plazas sin saturar ahora mismo va a servir para ir haciendo intervenciones con el tiempo. En cuanto a la entrada en vigor del APR y la desaparición de las plazas azules, con el mejor balance para residentes de los parkings que va a ir recuperando la Empresa Municipal de Transportes, la puesta en marcha de algunos parkings nuevos y la optimización de parkings que no estaban funcionando a pleno rendimiento, creo que vamos a ir a una mejora neta muy importante. En última instancia, si hay algún equipamiento nuevo habrá nuevas oportunidades pero en principio creo que vamos bien por ese camino.

**D<sup>a</sup>. Sara Medina Martín, vocal vecina del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:** Siento que estos temas es como predicar en el desierto. Ustedes han decidido su política de movilidad, me parece correcto, son quienes están actualmente gobernando y se tendrán que atener a las consecuencias de lo que hagan. Hoy he cogido un taxi y he visto que se circulaba muy bien por Madrid; el buen tiempo ha hecho que los ciudadanos salieran andando y no había atasco. Esto le ha dado pie al taxista para hablarle de cómo se circula por Madrid y de su experiencia con el taxi. Ha empezado a opinar sobre algunas de las acciones que ha ido tomando este equipo de gobierno en cuestiones de movilidad. Es verdad que sólo es una persona, es sólo un taxista, pero el hombre no estaba muy contento. Creo que no estaba muy contento en realidad pero no por las acciones en sí mismo. Nosotros, en muchas de las medidas que está tomando el gobierno municipal podemos no estar de acuerdo. El grupo de Ciudadanos está de acuerdo con que se mejore y se fomente el uso de la bici en la ciudad, que se invierta en carril bici esperamos que este año de verdad se invierta no como el año pasado que se perdió casi toda la partida. Estamos de acuerdo en un APR única para el Centro porque creemos que los ciudadanos en general están de acuerdo en las APRs, en principio no tenemos motivos para oponernos y también estamos muy de acuerdo en que haya aparcamientos disuasorios. Creemos que el problema de la movilidad en el centro es un grave problema y que hay que afrontarlo desde muchos puntos de vista, que no es un problema de resolución fácil, es una gran ciudad, y al contrario que el grupo municipal del Partido Popular nosotros no creemos que todas estas medidas vayan en contra del ciudadano sino que tienen una filosofía detrás que tiene que ver con la mejora de la calidad del aire, con la mejora de la movilidad y con hacer una ciudad de Madrid más sostenible. Dicho que podemos estar de acuerdo con muchos de los puntos y de la perspectiva, sí que nos parece que lo que falta en muchas ocasiones es una buena comunicación de lo que se está haciendo, en el “porqué” y también en tener en cuenta, ya que estamos hablando de procesos de participación, a todas las asociaciones gremiales del taxis, a los transportistas, comerciantes, hosteleros, asociaciones de vecinos, etc... Sé que esta Junta Municipal tiene estas reuniones pero no sé hasta qué punto está teniendo en consideración sus ideas, o como he dicho al principio, todas las aportaciones que no son del gusto del grupo municipal, es predicar en el desierto. Estamos expectantes de ver estos nuevos planes, sobre todo el del APR, de cómo se va a gestionar, de si se va a gestionar los accesos a través de cámaras, como es ahora, o a través de agentes de movilidad como ha pasado en Navidad con los cortes en la Gran Vía que han creado ciertos problemas, cómo se va a gestionar el tema de la carga y descarga en este APR que tiene mucho comercio y que los comerciantes necesitan que las furgonetas lleguen hasta sus locales, cómo se va a gestionar la inversión que se ha hecho en parquímetros que a lo mejor pierden su significado o no y cómo va a ser el sistema de autorizaciones puntuales para que puedan los vecinos de Centro dejar que sus familiares y amigos vengan a visitarlos y no sea un coto restrictivo. Tenemos muchas dudas, no tanto sobre lo que se quiere hacer, sino cómo va a ser. Y más allá de apariciones estelares de algún concejal o de alguna alcaldesa a contarnos sus planes, nos gustaría ver un buen documento donde todo esto esté por escrito y donde se podamos tener consideraciones reales de análisis.

**D. José Manuel Dávila Pérez, Concejal del Grupo Municipal Socialista:** Estaría entusiasmado con que el Concejal Presidente fuera el Concejal de Movilidad y Sara Medina la Portavoz del grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Lo decimos en serio porque el Portavoz del grupo municipal de Ciudadanos no ha reconocido nunca que esté de acuerdo con ninguna medida que ha hecho este Ayuntamiento. Opino que Sara Medina va bastante mejor enfocada y considero que se pueden hacer varios cambios que pueden ser muy interesantes y ayudarán en la movilidad de la ciudad, sobre todo en un concepto de movilidad sostenible. Estamos más de acuerdo en esta línea de intervención que en la que hacéis habitualmente en el Pleno. Creo que se ha aprovechado esta comparecencia para ver

un poco lo que es el Plan A. Entendemos que es un buen documento inicial de trabajo, que tiene medidas interesantes aunque hay algunas cosas son mejorables o se pueden plantear. Nos sigue sorprendiendo que en los discursos que hacemos no se consiga o no se tengan en cuenta realmente por qué se hacen estas medidas. Pongo como ejemplo la idea de bajar la velocidad o algunas cosas similares, que evidentemente se hacen porque tenemos un problema de salud y tenemos que encontrar mecanismos para mejorar la calidad del aire en nuestra ciudad. Inevitablemente tendremos que tomar medidas. Creo que va a haber una situación muy curiosa porque las multas que la Unión Europea está en trámite de hacer, y por las cuales vamos a tener que hacer unos planes de calidad del aire no sólo en Madrid sino también en otras ciudades, van a caer en el estado español y no en las ciudades. Estoy seguro de que va a haber contradicción entre el discurso político del gobierno del Partido Popular y la realidad de lo que va a tener que hacer el gobierno del Partido Popular para evitar que pase lo que pasó anteriormente cuando el gobierno presentó un plan de calidad del aire con unos informes que la Unión Europea rechazó porque le parecían insuficientes. Es inevitable tener que debatir este tema y tomar medidas que van a ser serias y contundentes, y no sólo apoyadas por los grupos municipales de Ahora Madrid y Socialista, sino que probablemente incluso el gobierno de la nación nos va a pedir y a exigir que se hagamos medidas más audaces. Siento no estar de acuerdo con el Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular pero es que en la calle Toledo el Partido Socialista no ha votado a favor de quitar el carril bici. Nosotros hicimos una transaccional a propuesta del grupo municipal de Ciudadanos que efectivamente sí planteaba eso, en la cual dábamos tres meses de estudio del diseño de ese carril bici y en función del informe que haya se volverá a tratar y mirar. No sé por qué informativamente, incluso en Telemadrid, se ha planteado una cosa que no tiene absolutamente nada que ver con lo que ha pasado en el Pleno porque nosotros estamos a favor de los carriles bici pero evidentemente, también creemos que los diseños tienen que hacerse bien. Ya hay dudas razonables en los diseños de algunos carriles bicis que se han planteado y uno de ellos es el de la calle Toledo. Por lo tanto, hay que estudiarlo, ver cómo funciona exactamente, si es mejorable su colocación y en función de eso se tomará una decisión. Estamos a favor de mejorar la movilidad ciclística pero el “cómo” es muy importante, no todo vale. Hay líneas políticas en las que podemos estar de acuerdo pero también podemos discutir cómo se hace su realización. También creemos que hay que tener un modelo de cómo organizar y cómo desarrollar, sobre todo en el Distrito Centro, el tema de movilidad y aparcamientos. Respecto al APR, no va a haber calles lazos, eso es lo que está hablando y lo que está diseñado, de hecho las calles lazo han dado muchos problemas a los vecinos y vecinas tanto con gestión de tráfico, cómo situaciones muy complicadas y de incomodidad e incluso ha habido ciudadanos de primera y de segunda dentro de las APRs del Distrito; aquellos que podían disfrutar de una habitabilidad y mejora del barrio bastante importante y aquellos que soportaban unos índices de tráfico muy fuertes precisamente por esas calles lazos. De hecho el diseño que se hace a través de los bulevares no es casual, es un diseño que va a mejorar y va a evitar muchos errores. Por ejemplo el APR de Ópera que tiene un diseño complicado, da lugar a confusiones; vas con el coche y en el momento que te distraes un segundo, no sabes en qué calle te metes y te puede caer una multa. Esto ha pasado en Leganitos y en varios sitios. Con lo cual, creemos que si vas conduciendo y sabes que a la derecha no puedes girar a partir de los bulevares, es mucho más sencillo e intuitivo y mejorará problemas. Evidentemente se va hacer acceso a través de cámaras, porque no puede hacerse de otra manera. De hecho uno de los problemas en los que han insistido mucho es que hay que modificar el contrato de cámaras para poder realizar el APR y hacer ese diseño, y eso tiene que ser cuanto antes. En ese sentido hemos presionado e hicimos en su día enmiendas para que el mismo dos mil diecisiete estuviera. Es más, planteamos en el programa electoral que eso se tenía que hacer lo más rápido posible. Creemos que es un error del equipo de gobierno que está demorando la aplicación del APR. Opinamos que es una política clave precisamente para hacer otro tipo de intervenciones en lo que es el Distrito; no tiene sentido situaciones como las que se plantean en algunos momentos de actuaciones en San Vicente Ferrer o en la calle la Palma porque es mucho más

lógico hacerlas dentro de un APR ya instaurado que hacerlas en el APR. En cualquier contexto, estamos hablando de situaciones que van a mejorar. Yo pediría que hubiera un poco de coherencia a veces en las críticas; cuando se plantea que se eliminan plazas de residentes o se eliminan plazas de aparcamiento, cuando el equipo de gobierno, en este caso, con apoyo del grupo municipal Socialista plantea que el parking de Plaza España sea para residentes en su mayor totalidad y con un modelo de gestión, el grupo municipal del Partido Popular vota en contra y el grupo municipal de Ciudadanos se abstiene. También ahí es muy importante que empecemos a ser coherentes. Nosotros planteamos que hay que quitar algunas plazas en superficie porque hay calles que tienen una movilidad malísima con aceras súper estrechas, pero es evidente que hay que buscar alternativas para que esos vecinos puedan aparcar y de ahí viene la enmienda que ha hecho el Grupo Municipal Socialista en el parking de Santo Domingo de reapertura; en vez de tener ese agujero heredado, vamos hacer un parking y vamos a funcionar. También cuando hablamos de movilidad tenemos que hablar de movilidad para todos y todas porque hay vecinos y vecinas que no van en coche sino que van con un carro llevando a sus niños o tienen problemas de movilidad. Tenemos que hablar de todo el conjunto de la sociedad y tenemos un formato de movilidad que en la ciudad de Madrid se ha hecho única y exclusivamente, en su gran mayoría, orientado hacia el coche. Nosotros planteamos, y de hecho en su día uno de los portavoces del Grupo Municipal del Partido Popular se reía cuando lo dije, democratizar el espacio público, porque el espacio público tiene que ser para todos y todas, independientemente de cómo te muevas, y tiene que haber una accesibilidad general. Hay gente que por diferentes circunstancias no puede conducir, hay gente, tanto mayores como jóvenes, que no tienen esas situaciones, con lo cual creemos que es muy importante avanzar en esa dirección y plantear cosas. En este sentido, también creemos que rentabilizar y maximizar algunas plazas de aparcamiento como las del Colegio de Arquitectos y las de la calle de Agustín Lara que no estaban operativas, es muy importante. El Partido Socialista hizo una enmienda que planteaba que había que hacer un refuerzo en las ayudas a los taxis para precisamente ayudar en la mejora del cambio de flota para ir a vehículos menos contaminantes. Había quinientas cuarenta solicitudes de taxistas que, cumpliendo los pliegos y las condiciones en las ayudas, no las recibieron y el Grupo Municipal Socialista ha introducido una enmienda y ha conseguido que esos taxistas que sí cumplían las condiciones, de forma retroactiva, pudieran acogerse a las subvenciones. Efectivamente hay que hacer un esfuerzo muy importante. Es verdad que se pueden acelerar los tiempos y es verdad que en algunas cuestiones de renovación de la flota de la EMT se puede ir más rápido. En todo lo que sea empujar en esa dirección vamos a estar totalmente de acuerdo pero al final, vamos a tener que tomar algún tipo de políticas porque no lo están exigiendo y porque lo merece la salud de los madrileños y madrileñas. Agradecería que tanto el Partido Popular y Ciudadanos a nivel de ciudad de Madrid, estuvieran un poco más colaborativos y se planteara un debate que inevitablemente se va plantear a nivel nacional e intentemos entre todos y todas hacer un modelo de movilidad sostenible para la ciudad de Madrid, que es un modelo fundamental, que va en beneficio de todos y todas y que este debate en la medida de lo posible, se intente sacar un poco la disputa partidista que actualmente se hace en este tipo de cosas. Creo que es un debate de diseño de la ciudad. Considero que el debate de la movilidad va a ser prácticamente el debate más importante de la legislatura en la ciudad de Madrid. Y en ese sentido, creo que sí que hay ahora mismo dos modelos un poco enfrentados. A nivel de Pleno del Ayuntamiento se ve gente que estamos pensando que es inevitable tomar medidas, que es inevitable reducir el tráfico de vehículo privado en la ciudad de Madrid porque no queda más remedio, porque es la única manera, y en ese sentido invito a que los debates se hagan con cierta serenidad y en un sentido que podamos hacer el objetivo que todas y todos tenemos, que es una ciudad más habitable, más saludable y con menos contaminación.

**D. Iñigo Henríquez de Luna Losada, Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular:**

Creo que el Grupo Municipal de Ciudadanos tiene un problema interno porque a nivel central se hacen unos discursos y aquí en el Distrito Centro se hacen exactamente los contrarios; tienen que aclararse internamente. Aquí parece que todas estas políticas a favor de los peatones y de los residentes las ha inventado el grupo municipal de Ahora Madrid y creo que el equipo de gobierno en dos años que lleva gobernando, ha hecho prácticamente nada en esta materia y que quien lo ha hecho ha sido el grupo municipal del Partido Popular en sus múltiples años de gobierno. Nosotros nos hemos hinchado a hacer aparcamientos de residentes y gracias a eso se han podido hacer muchas actuaciones de ensanchamiento de aceras y de peatonalización. También hemos hecho planes de mejora de la calidad del aire y de hecho la calidad del aire en Madrid y los contaminantes en general se han reducido un cuarenta por ciento en los últimos veinte años. Eso es una realidad. Que ahora podamos tener un problema de dióxido de nitrógeno, no quiere decir que haya que actuar sobre los vehículos diésel y no quiere decir que en otras épocas y en otros tiempos se hayan tenido problemas de dióxido de carbono y de otro tipo de contaminantes, y ahí están los resultados de esas políticas que no han sido las de la prohibición. Creo que eso es lo que está diferenciando al Partido Popular, que es el único que en todo esto tiene un discurso claro, de los grupos municipales de Ahora Madrid y Socialista, que en líneas generales creo que están bastante de acuerdo aunque se ponen de perfil en algunos temas. También sería bueno definirse. ¿Está el Partido Socialista de acuerdo en restringir drásticamente la circulación en las veintidós arterias fundamentales de la ciudad? ¿Está el Partido Socialista de acuerdo con lo que se ha hecho en Santa Engracia? La política es mojarse y decir que estamos de acuerdo en ese modelo donde se van a producir atascos y embotellamientos, porque esa es la filosofía que tiene el equipo de gobierno para que la gente deje de utilizar el coche. Nosotros creemos que eso no se va a producir. En el tema del APR, el Concejal Presidente tiene que aclarar algunas cosas. ¿Qué van a hacer con los aparcamientos de rotación? ¿Los van a expropiar? Porque si van a impedir el acceso al centro de Madrid, incluido también por la Gran Vía, no tiene sentido que haya aparcamientos de rotación. ¿Qué van a hacer con esas concesiones que todavía están pendientes de vencer? ¿Les van a indemnizar? ¿Van a gastar dinero público ingente en todo ello? Creemos que hay que buscar un equilibrio. Nosotros hemos inventado las APRs y estamos a favor de que el Distrito Centro se configure en un gran APR, pero desde luego estamos en contra de prohibir drásticamente el acceso de cualquier tipo de vehículo. El Concejal Presidente dice que van a desaparecer las plazas azules, pero yo pregunto qué pasa con las verdes. Si no se va a poder entrar y sólo pueden entrar los residentes ¿qué sentido tiene que haya parquímetros? ¿Tiene algún sentido sacar alguna tarjeta de aparcamiento? ¿Quién va a utilizar los parquímetros en zona verde para aparcar si no se puede entrar? Ustedes tienen aquí una cantidad de cuestiones pendientes de resolver. Mi grupo municipal ha defendido y yo lo he dicho en alguna ocasión, que es mucho más racional que se eliminen los parquímetros y que hagan sólo aparcamientos de residentes en las calles interiores del centro. Pero lo que no pueden hacer es impedir el acceso al Distrito Centro en unas determinadas condiciones razonables, porque los ciudadanos tienen problemas y a veces no cogen el coche por capricho, ni viene al centro por capricho. Si no puedes aparcar en el centro y vienes en coche, será porque vienes a recoger a alguien o vienes a traer un amigo o porque a lo mejor a la madre que es mayor, hay que llevarla al médico, o porque vienes a traer un amigo porque viene de un viaje, etc. Ustedes van a crear un grandísimo problema de movilidad y van a perjudicar a muchísima gente y todo esto, veremos cómo evoluciona. Nosotros tenemos claro que estamos trabajando para mejorar la calidad del aire en nuestra ciudad y los índices de contaminación, pero no prohibiendo y restringiendo a los ciudadanos, sino dando alternativas. Ha dicho la portavoz del grupo municipal de Ciudadanos que están de acuerdo en muchas de las cosas que están haciendo, como la potenciación de la bicicleta. Fue el Partido Popular el que trajo la bicicleta a la ciudad; es una realidad y es algo objetivo. En dos años de gobierno de Ahora Madrid con el apoyo del Partido Socialista, que yo sepa, BiciMAD no se ha extendido a ningún barrio nuevo de la ciudad y no sé si lo van a hacer en los próximos años, pero hasta ahora esto no ha ocurrido. Una cosa es predicar y otra distinta

es dar trigo. Me parece muy bien que el Concejal Presidente crea que Santa Engracia va a funcionar, pero le aseguro que no va a funcionar y las consecuencias las va a sufrir usted que ha sido el Concejal y que no sé si ha impulsado, pero por lo menos ha permitido que se pueda cometer ese disparate en una calle donde se podía haber puesto un carril bici perfectamente y no era necesario hacer una actuación tan absolutamente drástica. Ya sé que esto es Chamberí, pero esto es lo que nos viene también a Centro y al conjunto de la ciudad. El Partido Popular lo que sí que creemos es que el Distrito lo tiene que hacer es aprovechar todas las oportunidades para aumentar las plazas de residentes y eso ustedes lo no están haciendo. No lo están haciendo en el Campo de La Cebada donde ustedes podrían abrir un aparcamiento de residentes y no lo quieren hacer. Según algunas informaciones que nos han dado, en Latina han creado cien plazas de aparcamientos para residentes y no es así; ustedes han eliminado cincuenta plazas porque han transformado cien plazas azules en verdes pero como han eliminado cincuenta, pues hay cincuenta plazas menos para aparcar para los residentes. Por lo tanto, diga usted la verdad. Desde luego en el barrio de Chueca han eliminado la mitad de las plazas de aparcamiento en las calles donde están actuando. ¿Piensa usted, señor Concejal, que los residentes se tienen que subir el coche a su casa? Si queremos de verdad potenciar el carácter residencial del Distrito, tendremos que dar alternativas de aparcamiento. ¿El modelo de vecino y de residente que ustedes defienden para Centro es un vecino que no tiene coche? Si es así, desde luego el Concejal Presidente no da mucho ejemplo.

**El Concejal Presidente del Distrito Centro:** Para evitar malos entendidos, BiciMAD lo vamos a ir extendiéndolo al máximo del contrato. Hablo de memoria pero creo que el contrato permite un treinta por ciento de incremento anual; vamos a máximos siempre. Hay una cesión de contrato, no es una municipalización, ojalá se hubiera podido municipalizar, nos hemos quedado el contrato en EMT. Por cierto, hay que felicitar a EMT que está demostrando ser una gran empresa de movilidad porque BiciMAD van estupendamente después de haberla municipalizado. Creo que aquí interviene, no sólo el factor de la calidad del aire que es muy importante, sino el del espacio público y ese es clave y en un Distrito como el nuestro mucho más. Opino que eso siempre tiene que guiar las actuaciones. No me cansaré de decir el reparto del espacio público en esta ciudad quitando los grandes parques que es setenta a treinta prácticamente; setenta por ciento para aparcamiento y circulación y treinta por ciento para todo el resto. Eso, en una ciudad en la que según la encuesta del dos mil cuatro, que fue la última que se hizo porque aquí parece que no interesa mucho lo de la movilidad ya que no hacemos ni las encuestas anuales, el veinticuatro por ciento de la gente de Madrid utilizaba con frecuencia para trabajar el coche, era un reparto absolutamente sobredimensionado. Todas las grandes capitales del mundo lo tienen meridianamente claro y están en la misma línea, pero no sólo las nórdicas, también las anglosajonas y cada vez más las latinoamericanas. En cuanto a las APR, en Lavapiés ahora que hay APR la cosa funciona y no pasa nada. A un APR pueden entrar los taxis, transporte público, las flotas de las empresas de carga y descarga y de paquetería, transporte de emergencia, los autorizados de los comerciantes, los autorizados de los residentes y los autorizados permanentes porque hay autorizaciones permanentes y autorizaciones puntuales. Al APR entra muchísima gente y a las APRs, en las actuales, el parking de Las Letras es uno de los mejores negocios que hay ahora mismo en el barrio de Las Letras desde que hay APR. Ahora mismo puedes entrar al parking sin calle libre de acceso; es la foto del parking la que te quita la posible multa. Cuando estuve con el sector de los parkings, con Paz Valiente y López Carmona, había ciertas dudas entre los parkings que están fuera del APR. Ahora, los de dentro decían, “para adelante”. Creo que van a ser grandes negocios por eso me preocupa relativamente si hemos molestado a algunos en Gran Vía durante quince días porque los parkings de rotación del Centro van a ser grandísimos negocios con el Área Prioridad Residencial, como lo están siendo los que están dentro de parkings actuales. Sobre el taxi, opino que es un sector que creo que está muy beneficiado por políticas como ésta. El APR es una política que viene de maravilla al sector del taxi. Por un lado hay algunos condicionamientos biológicos en un cierto sector y por otro

lado, creo que hay una tensión muy fuerte con “Uber” y con otras empresas de este tipo que entiendo perfectamente. También entiendo perfectamente que consideren que no somos suficientemente enérgicos. Si por mí fuera, yo sería más claro y más contundente. Creo que tenemos un sector del taxi muy potente que hay que mejorar y modernizar pero que esta ciudad no está para experimentos con gaseosa, sobre todo cuando hemos visto los experimentos con gaseosa con “Uber” en otras ciudades. Entiendo también otras presiones del mercado que no tienen tanto que ver con la administración sino con cosas más generales. Insisto en que cualquiera que busque en las redes sociales y vea la secuencia de intervenciones, unas más duras y otras menos en grandes capitales europeas y occidentales en general, va a ver que son todas muy semejantes y además que se van acumulando y cada vez más rápido. Probablemente movilidad y turismo sean dos sean dos de las grandes cosas a gestionar en el futuro de las grandes ciudades, sobre todo en el centro, y vamos todos por el mismo camino. Hace poco empecé a ver una serie que se llama “Colony”, que parece hecha para votantes de Trump, en la que unos extraterrestres habían invadido la tierra y el desastre era que la gente iba por Los Ángeles en bicicleta. Me resultaba gracioso porque Los Ángeles, la ciudad del coche, ha anunciado hace poco un plan de implantación de la bicicleta muy potente para este próxima legislatura.

**PUNTO 19.** D. Daniel González Guerrero, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicita la comparecencia del Sr. Concejal Presidente del Distrito (nº 2017/0230998) para que informe y valore el proceso de participación ciudadana sobre Gran Vía del pasado mes de febrero.

**D. Daniel González Guerrero, Portavoz-adjunto del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:** Seguimos con movilidad y participación. *¿Estás de acuerdo con mejorar el espacio peatonal de la Gran Vía mediante la ampliación de sus aceras? ¿Consideras que sería necesario incrementar el número de pasos peatonales de la Gran Vía para mejorar la comunicación peatonal? ¿Consideras necesario mejorar las condiciones de las plazas traseras vinculadas a Gran Vía para que puedan ser utilizadas como espacio de descanso y/o estancias? ¿Estás de acuerdo en que el transporte público colectivo deba mantener su prioridad en la circulación rodada en la Gran Vía?* Estas cuatro preguntas son una tomadura de pelo. ¿Qué decimos? ¿No? ¿Dónde está la alternativa? Señor Concejal, cuando se hace una consulta, lo importante es cuál es la alternativa y cuál es el diseño de estas encuestas. ¿Reafirmarse a lo que usted mismo dijo en este Pleno de que la ampliación de las aceras iba hacerse sí o sí? Daba igual la consulta. Eso lo ha dicho usted en sesión de este Pleno, que la ampliación de las aceras se iba a hacer. Sinceramente, no entiendo el gasto de unas preguntas completamente direccionadas a reafirmaros. No lo digo yo, se lo dijo directamente el Decano del Colegio de Arquitectos al Concejal de Urbanismo y a Manuela Carmena. ¿Podríamos hacer estas preguntas de una manera un poco más seria? Hay muy buenos sociólogos. Usted es sociólogo, sabe cómo se hacen las encuestas y sabe cuándo una encuesta quiere que salga “sí”. Entonces, hacer preguntas y gastarse el dinero de la gente en tonterías, no lo vemos muy claro. No vemos claro el concepto de participación de este plebiscito que se ha montado en el mes de febrero. Creo que se pueden hacer consultas, pero unas consultas en las que se establezcan unas garantías durante todo el proceso. ¿Cómo se contabilizaron esos votos? ¿Cómo se protegieron? Creo que el proceso ha sido en cuanto menos dudoso. Quiero recordarle al grupo municipal del Partido Popular que la participación ciudadana es algo que recoge la Constitución y es algo que todos debemos facilitar. Lo que pasa es que muchos de los vecinos que están aquí seguramente llevan durante muchos años intentado expresarse, pero el Partido Popular durante muchos años en la ciudad de Madrid, no ha escuchado a nadie; de estos barros estos lodos. Opino que deberíamos tomarnos un poco más en serio el

tema de la participación ciudadana. Ciudadanos defiende la democracia representativa con un aporte importante de consultar a las personas. Las personas tienen que tomar decisiones y puedan participar de las decisiones, y sobre todo a nivel de Distrito. A mi grupo municipal nos gusta hablar a pequeña escala, creo que eso es más interesante. Hablar de una pequeña escala en las cosas del día a día, esas preguntas son las interesantes en las que influye el vecino, y al final le influye en su día a día. Por lo tanto, sería interesante que nos tomáramos un poco más en serio el tema de la participación. Esta ha sido una encuesta dirigida y nos hemos gastado un millón doscientos mil euros para que votaran doscientas ochenta mil personas. Si ustedes han considerado que ha sido todo un éxito, el grupo municipal de Ciudadanos no lo considera como un éxito pero entiendo que al ratificarse su posicionamiento de ampliación de aceras, se siente como más capacitado para ejecutarlo.

**El Concejal Presidente del Distrito Centro:** La valoración es positiva. Yo creo que hemos abierto un carril importante y que esto no agota los esquemas de participación ciudadana que van a poner en marcha. Lo bonito es que se está actuando en tiempo real con otras capitales europeas; antes nos contaban estas cosas por ahí, de que se hacían no sé dónde y que ahora, podemos equivocarnos, seguramente podemos equivocarnos de intensidad de velocidad, de vehículo por el que avanzamos, pero no nos estamos equivocando de dirección porque esto lo que está haciendo todo el mundo, las ciudades mejores del mundo y las ciudades mejores gestionadas del mundo. En cuanto a la participación sabéis que son doscientas catorce mil personas, catorce mil doscientas noventa y cinco en Centro, que creo que está bastante bien para ser una primera y creo que esto inmediatamente provoca un efecto positivo. Pongo de ejemplo que ahora el grupo municipal del Partido Popular le pregunta por qué no pregunta ahora por Santa Engracia. Se ve que esto es importante porque a participar también se aprende, se genera una cultura de la participación y seguramente haya más consultas y más interesantes. Seguramente a la hora de diseñar las preguntas ha habido una duda; era pasar a votación el proyecto del Ayuntamiento de Madrid, “sí” o “no”, cosa que el grupo municipal del Partido Popular no aceptaba. Si hubiera aceptado eso el grupo Popular, no hubiéramos hecho cuatro preguntas, hubiéramos hecho una. El grupo municipal del Partido Popular nunca hubiera aceptado esa pregunta y hubiera puesto en cuestionamiento la legitimidad del proceso como era evidente y como además dejaron hasta constancia. Con lo cual, han hecho cuatro preguntas que les dan una información interesante que aunque usted diga que no sirven para nada, parece claro que hay más pulsión porque la Gran Vía no sea estrictamente peatonal y el transporte público tenga un papel importante, por eso sólo tiene la oposición del seis por ciento. Sin embargo, parece que la gente entiende que hay pasos de peatones, hay más gente que entiende que hay los suficientes pasos de peatones y que no hay que generar nuevos, porque hay una oposición del treinta y uno por ciento entre los votantes. Creo que tanto el número como la información que extraemos del proceso, está bien, aunque seguramente sea muy mejorable todo. Seguramente el año que viene mejore, como mejorarán los presupuestos participativos cuando se vean las primeras ejecuciones de acciones decididas en presupuestos participativos; esto al final es generar una cultura e ir avanzando.

**D. Daniel González Guerrero, Portavoz-adjunto del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:** Opino que hacer muchísima más cultura de la participación pero tampoco podemos tomar a los ciudadanos por tontos. Creo que el gasto ha sido completamente innecesario para una decisión que ya estaba tomada de antemano. Entendemos que la participación ciudadana debería ser algo muy serio y sobre todo plural. Entendemos también que si no hay pluralidad no es democrático ese proceso participativo y, por lo tanto, invito a todo el mundo a que acuda a los procesos de participación, sobre todo porque si no esos procesos de participación acabarán copados por un pensamiento único que al final no servirá para nada.



**D. Roberto González Boza, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista:**

Teniendo un poquito de relevancia la participación ciudadana y en cualquier caso, la democracia participativa de la que el grupo municipal del Partido Socialista ha hecho gala en su momento en la defensa de los presupuestos participativos que bien ha reconocido el Concejal Presidente que es una de las medidas que este grupo traía en el programa electoral y que desde el Partido Socialista siempre se han defendido consultas ciudadanas, partiendo de la base de eso, el resultado de la consulta ciudadana que se ha hecho sobre el tema de Gran Vía ha sido bastante pobre. Ha sido pobre porque los datos no arrojan una enorme participación que tenga una cierta vinculación. Los ejemplos internacionales están muy bien pero hay que tener un mínimo de participación para tener el mandato representativo, al menos tener unos porcentajes mínimos que estarían bastante bien para refrendar las medidas, porque evidentemente con una participación en el Distrito de dieciséis años en adelante, evidentemente una participación del diez con cuarenta y nueve sobre el censo electoral, no estaría ni sobre el siete y medio, prácticamente en unas preguntas que evidentemente los datos demuestran que estaban sesgadas con el objetivo de decir que sí, básicamente porque es una pregunta de quién no quiere mejorar. La pregunta lo es todo. Pero ha pasado en los referéndums que estamos viendo en todos los sitios, la pregunta es un elemento político, y la pregunta de “quién no va a estar de acuerdo con que haya prioridad de la circulación en la Gran Vía del transporte público colectivo”, pues el noventa y dos por ciento. Es muy difícil ponerse de acuerdo al noventa y dos por ciento. Eso ocurre en algunos congresos que existían en su momento en la URSS, que entonces se llamaban los “congresos a la búlgara” del noventa y ocho por ciento. Cito porcentajes del noventa y ocho por ciento, del ochenta y ocho por ciento en mejorar las condiciones de las plazas traseras vinculadas a la Gran Vía, o porcentajes elevadísimos del ochenta y cinco con cuarenta y nueve por ciento vinculados a la primera pregunta. Evidentemente es una pregunta que todo el mundo sabe que va a salir “sí”. De hecho se ha jugado incluso con los colores; amarillo o rojo, en función de la percepción que pueda tener de cada uno de la coloración. También se juega con una estructura de organización donde no se han planteado debates detrás de cada una de las propuestas, porque había gente que defendía el sí, pero a ver quién defendía el no. ¿Cómo vas a defender el no a la ampliación de una acera? Así, objetivamente, en un debate en el cual no ha habido una traslación, ni ha habido un período previo, lo razonable dentro de estos procesos es que haya posiciones que defiendan planteamientos diferentes, no tienen por qué ser antagónicos, pueden ser perfectamente complementarios, donde todo el mundo en un espacio de diálogo pueda tener un debate razonable y optar por una opción u optar por la otra. Esto simplemente es un mecanismo de refrendo de participación política muy vinculado a la opción política que ustedes defienden y es verdad. Esto se ha interpretado como un proceso político del grupo municipal de Ahora Madrid para refrendar una política de Ahora Madrid ¿Realmente el siete y medio por ciento del Distrito es representativo? ¿Con el siete y medio por ciento se gobierna la ciudad y se toman medidas? ¿El ciudadano de a pie tiene una capacidad de discernir sobre verdaderas políticas? Pongo de ejemplo la preocupación de mi propia calle; ¿Se va a votar si realmente se abre o se cierra el tráfico en una calle? ¿Tenemos la perspectiva para afrontar ese planteamiento? Es más fácil tener una perspectiva del ciudadano global que local, porque el problema es que la política local es enormemente compleja y necesita unos espacios de diálogo y de debate lo suficientemente amplios para que los ciudadanos tengan la capacidad de tener una información contrastada, enorme, plural y diversa para iniciar un procedimiento de participación con garantías de estas características. Pero es que no lo dice cualquiera; uno coge un manual de participación política, de transparencia internacional, de cualquier organismo internacional y lo ve también. El Partido Socialista siempre ha estado a favor de la participación, no quiere eliminar cauces de participación y esto puede ser una oportunidad. Se puede mejorar y es positivo partir de un punto de base si lo entendemos de esa manera. Pero el resultado y los mecanismos que han llevado a este resultado desde luego no son los más interesantes para obtener unos datos que puedan contrastarse o que puedan plantearse. Cuando puede ver que ha votado el diez con cuarenta y nueve, si uno hace la división de uno coma dos millones para catorce mil votos

en el Distrito Centro, de los cuales por correo, con un “mailing” que ha costado cerca de cien mil euros, ve que han votado por correo el treinta y cinco con cincuenta y seis por ciento. Estos son datos de “Decide Madrid”, no son datos del Partido Socialista. En la urna ha votado el catorce con noventa y seis y a través de la página Web el cuarenta y nueve con cuarenta y ocho. Uno también tiene que ver que el sesgo político de la participación tiene mucho que ver con el mecanismo que se ha utilizado para votar. Todo esto tiene una confluencia de tener unas mínimas garantías y unos espacios en los cuales vamos a ver qué mecanismos están funcionando. Que esto pueda ser una prueba piloto, perfecto. Que tiene que mejorarse, perfecto. Y que tendremos que plantearlo de otra manera pero que este resultado no se puede definir desde ninguna de las maneras como un éxito, también. Creo que el resultado no es un desastre pero tampoco podemos ponernos medallas en el pecho. Vamos a intentar mejorarlo entre todos. Opino que todos los partidos aquí tienen la capacidad porque tienen experiencia, incluso orgánica, de haber participado en procesos electorales y saber cómo se organizan las cosas para que la gente tenga las mejores opciones y las mejores opiniones para poder participar en procesos que interesan a la ciudadanía y que realmente son vinculantes para la ciudadanía. El grupo municipal Socialista siempre lo ha defendido y desde luego lo van apoyar.

**D. Iñigo Henríquez de Luna Losada, Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular:** Al portavoz del grupo de proponentes de Ciudadanos quiere aclararle algunas cosas. Parece que la participación ciudadana la están inventando el grupo municipal de Ahora Madrid y Ciudadanos que se han visto muy imbuidos de este nuevo modelo participativo, hasta tal punto que han conseguido que el porcentaje del dos se baje al uno por ciento para que se puedan hacer muchos más referéndums en los que el Partido Popular no cree porque eso es pura demagogia. Creo que la participación ciudadana del grupo municipal de Ahora Madrid es una participación falsa e impostada. El Partido Popular sí que cree en la participación ciudadana, de hecho tenemos un reglamento de participación desde hace muchos años que ha creado el Partido Popular. Yo he sido Concejal del distrito de Salamanca y tenía bastante costumbre de hacer cosas que no le he visto hacer al Concejal de este Distrito como son audiencias públicas, y es una cosa que está en el Reglamento de Participación Ciudadana, es decir, convocar a todos los vecinos de un barrio o de una zona del barrio para darles cuenta de la gestión del Ayuntamiento o de un proyecto concreto y escuchar sus opiniones. Yo lo he hecho muchas veces, he acabado muy tarde, algunas veces casi de madrugada y me siento muy orgulloso de haberlo hecho porque creo sinceramente que gobernar no es solamente votar cada cuatro años. Creo que desde luego en la administración municipal hay que gobernar escuchando a los ciudadanos. El problema es cuando la participación ciudadana, o una supuesta participación ciudadana, se utiliza como cuartada para legitimar las decisiones de un equipo de gobierno, que es lo que yo creo que en Ciudadanos aun no os habéis dado cuenta. Entonces, Ahora Madrid pregunta si queremos un mundo mejor, si queremos un Madrid sin contaminación, si queremos una Gran Vía estupenda con más zonas peatonales, si queremos mejorar las plazas secundarias, si queremos que haya un mejor transporte público y unas zonas de transporte público reservadas en la calle Gran Vía. Eso sí, cuando hacemos el experimento de las Navidades, entonces el transporte público no tiene zona reservada y va con el resto de los vehículos creando el caos de circulación que se ha creado durante las Navidades. Esto es querer utilizar una falsa participación ciudadana para legitimar las decisiones que ya tiene tomadas el propio equipo de gobierno. Pues nosotros no creemos en este modelo y siempre lo vamos a criticar. Esto no es la auténtica participación ciudadana en la que su grupo municipal sí que cree. Lo que habría hecho el Partido Popular, o por lo menos yo, si hubiera tenido la responsabilidad de llevar adelante el proyecto de Gran Vía, es hacer un proyecto, desde luego escuchando también a los ciudadanos, asociaciones y partes interesadas, y lo habrían hecho público con pelos y señales. Dice el Concejal Presidente que han dudado entre hacer eso o no hacerlo, no se lo cree ni él, porque entonces la gente ya se habría pronunciado sobre cosas concretas y

entonces cabría el riesgo de que a lo mejor el resultado de esa consulta o de esa información pública, porque a él más que consulta le gusta hablar de información pública que es lo que de verdad tiene que hacer un gobierno democrático cuando quiere tomar una decisión que afecta a la vida de los ciudadanos, no hubiera sido el deseado. Si uno quiere cambiar una plaza, lo normal es que antes de meter las excavadoras y levantar todo enseñe ese proyecto a los vecinos. Si un ayuntamiento quiere talar los árboles de una zona determinada por algunos problemas, lo lógico es que antes de meter la motosierra, como habitualmente hace este equipo de gobierno que es el gobierno de la motosierra porque ya tampoco le gusta los árboles, han descubierto que hay demasiados árboles en Madrid, lo consulte y lo pregunte y no se dedique a cortar y a talar indiscriminadamente los árboles. Y si quisiera de verdad saber lo que opinan los madrileños de Gran Vía, habría enseñado el proyecto de la Gran Vía, que es el gran misterio del cual solo sabemos que va a tener muchas lucecitas de colores. La Gran vía va a ser tan transversal y versátil que hasta se puede utilizar en caso de emergencia como la sexta pista de aterrizaje del Aeropuerto de Barajas, pues muy bien, pero no sabemos absolutamente nada, ni del ancho que van a tener las aceras, ni cuántos carriles de circulación va a tener ni el régimen de usos. Hemos visto el experimento piloto que han hecho durante las navidades y, evidentemente si esa es la Gran Vía que nos quieren hacer, no la queremos, lo tenemos claro. Por tanto, solicito al señor Concejal Presidente que dejen de marear la perdiz. ¿Cómo vas a creer ustedes en la participación ciudadana si en la remodelación de los jardines del Arquitecto Ribera han cancelado unilateralmente un proceso participativo en el que participaron dos mil personas, para sustituirlo por un nuevo proyecto en el que han participado doscientas? Esa es una participación ciudadana de quita y pon; cuando me interesa lo utilizo y cuando no me interesa no lo utilizo. El grupo municipal del Partido Popular lo que les dice es que dejen de tomar el pelo a los ciudadanos y que digan de verdad lo que quieren hacer, porque este gobierno cuando toma alguna decisión que afecta de verdad a la vida de los ciudadanos, no les preguntan. Es mucho más fácil meter las excavadoras, cambiar la configuración de una calle radicalmente, perjudicar la vida de los comerciantes y de los vecinos. Entonces, ahí no preguntan, y cortan ustedes el Paseo del Prado unilateralmente y tampoco preguntan. Y así todo. El Partido Popular cree que la democracia es algo más seria y desde luego creo que la organización democrática de las sociedades complejas se tiene que hacer una forma totalmente distinta y lo que no estamos dispuestos a consentir es que ustedes abduquen de su responsabilidad como gobierno, porque ¿saben en qué consiste esto? Lo he dicho antes; en legitimar a través de una falsa participación ciudadana las decisiones que el gobierno ya tiene tomadas. Pero hay una segunda parte de toda esta historia y es que si luego sale mal, la culpa no es del gobierno, la culpa es de la gente. Pues en ese modelo nosotros desde luego no creemos.

**El Concejal Presidente del Distrito Centro:** Pediría que a la hora de valorar cuantitativamente el resultado, mirarais cuánta gente ha votado en las primarias de vuestros partidos sobre el porcentaje del censo. En el grupo municipal de Ciudadanos han sido seis mil que desconoce cuál es el porcentaje del censo que representa. En el Partido Popular ha debido estar en el diez por ciento. Quiere decir con esto que los porcentajes son muy relativos y fuera de unas elecciones generales, participaciones más altas del cincuenta por ciento no suelen darse en ningún sitio. Creo que para empezar no está mal. Para seguir hemos ensayado tres canales: participación física, correo e internet. Creo que sirve como ensayo y además creo que ha servido mucho la consulta en sí. Creo que es parte del camino que tenemos que seguir, que esto no agota los mecanismos de participación, que hay muchas que hay que hacer con más concertación que con procesos de participación más canónicos que caben en una votación, que hay presupuestos participativos, que hay mecanismos de transparencia y que hay plenos de distritos. Hay un repertorio importante de procesos y de mecanismos de participación que creo que hay que ir engrasando para generar una cultura de la participación, no una cultura de participación en la gente, sino también una cultura de la participación y de la transparencia en la administración que quizás en esto vaya a ser lo que

más cueste para algunas cuestiones. Insisto en mi valoración positiva y en los resultados positivos cuando se vea la Gran Vía hecha.

**PUNTO 20.** Pregunta nº 2017/0224219 de D<sup>a</sup>. Mónica Rodríguez Fuente, del Grupo Municipal Socialista, interesando conocer: *¿Cuántas ayudas a la rehabilitación se han concedido en el Distrito Centro del denominado Plan MAD-RE, a partir de la convocatoria pública de subvenciones realizada por el Decreto de 30 de junio de 2016 del Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible?*

**D<sup>a</sup> Mónica Rodríguez Fuente, Portavoz-adjunta del Grupo Municipal Socialista:** Doy por formulada la pregunta.

**El Concejal Presidente del Distrito Centro:** Se han solicitado ciento treinta y cinco ayudas en el Distrito Centro que se encuentran ahora mismo en tramitación. Se han iniciado ya las comisiones de valoración que valorarán las propuestas que irán seguidas de una fase de concesión provisional, y a partir del momento de publicación de la misma, que no tardará demasiado, se abre un periodo de diez días hábiles para que los ciudadanos formulen alegaciones. Una vez resueltas las alegaciones se publicará el censo de definitivas. A partir de ese momento en el plazo de un mes se abonarán los pagos anticipados correspondientes a la mitad del importe de la subvención concedida para todos aquellos beneficiarios que hayan comunicado el inicio de las obras. Hemos agotado las capacidades presupuestarias de este año también y del importe inicial que eran seis millones, aunque habrá ampliaciones en los próximos años, el importe que correspondía a Centro son ciento noventa mil euros.

**D<sup>a</sup> Mónica Rodríguez Fuente, Portavoz-adjunta del Grupo Municipal Socialista:** Hemos hecho esta pregunta efectivamente porque nos preocupa la situación del "Plan MAD-RE", en primer lugar, porque creen que de presupuesto se han quedado cortos ya que según los datos que el Área ha facilitado a su grupo municipal, se estaba hablando de casi un total de mil edificios, con un presupuesto de obra de cincuenta y siete millones, subvencionables treinta y cinco con cinco. Y el presupuesto suyo son veinticuatro millones que se quedan bastante lejos de treinta y cinco con cinco. Entonces, las cifras dan como que tres de cada diez ayudas concedida van a carecer ahora mismo de financiación. Pero no solamente por eso si no porque nos parece que están atascados; no se ha concedido, ni notificado ni una sola de las subvenciones. La primera convocatoria término el treinta y uno de agosto y uno de los artículos del Decreto de convocatoria sí que decía que las ayudas solicitadas tendrán un plazo de notificación de tres meses, y se podrá entender y se podrá entender desestimada la solicitud por silencio administrativo. Por lo tanto, creemos que a estas alturas se pueden entender como desestimadas las ayudas del primer período y parte de las del segundo. Sabemos que sin la ayuda las obras probablemente no se hagan. Las comunidades son vulnerables económicamente, al menos las de este Distrito que están en el barrio de Lavapiés, y sin la subvención, que ellos veían que se podía añadir a las del plan estatal, probablemente pone en peligro esa ejecución de obras, sobre todo cuando las subvenciones muchas veces, como lo que ocurren con el plan estatal, comprometen a las comunidades a terminar las obras a final de año. Solicitamos que trasladen al Área competente que en este sentido es grave la situación y que insistan en la necesidad de solucionarla. Para nosotros una solución puede ser

sacar esta tramitación del Área de Desarrollo Urbano Sostenible y que pase a ser gestionada por la EMVS que ya ha gestionado las del plan estatal en un plazo record.

**El Concejal Presidente del Distrito Centro:** Comprendo la preocupación pero entiendo que no va a haber un problema financiero para financiar las ayudas y que sabiendo qué tramitación administrativa, licencias de obras, etc. pero que vamos a llegar a tiempo, o eso espero, a la mayor parte. Insisto en que de cara a futuro no va a ser un problema presupuestario; es una apuesta estratégica, venimos de un tiempo sin ayudas, se ha reiniciado y seguramente en un futuro también haya que revisar el tipo de ayudas. Creo que es un tipo de ayuda que viene mejor a unos barrios que a otros e igual no es la que mejor viene al nuestro, pero creo que también estamos iniciando la vuelta a las ayudas. Puede haber un poco de atasco al principio pero va a ser una apuesta estratégica, va haber dinero e incluso cuando se temía por la aprobación de los presupuestos, hay una parte que se había reservado con las modificaciones presupuestarias de inicio de año para tener financiación para las ayudas y vamos a seguir en esa línea.

**PUNTO 21.** Pregunta nº 2017/0225182 de D. Julio Alonso Leal, del Grupo Municipal Partido Popular, interesando conocer: *¿Qué medidas está tomando el Distrito Centro en relación a la apertura de bares y restaurantes en el centro de Madrid que sortean la legislación abriendo bajo licencia de pastelerías o heladerías con barra de degustación en zonas de protección acústica especial (ZPAE)?*

**D. Francisco Hernanz Emperador, vocal vecino del Grupo Municipal Partido Popular:** doy por formulada la pregunta.

**El Concejal Presidente del Distrito Centro:** Estoy de acuerdo con esta pregunta porque veo que entramos en un espacio de debate con el mismo repertorio y con el mismo vocabulario y me parece súper interesante porque este es un tema que nos preocupa y que nos ocupa bastante. Creo que hay ciertas dinámicas de flexibilidad a la hora de abrir ciertas actividades, que están muy bien para muchas actividades y para muchos distritos, pero que en Centro generan problemas. Como sabéis, las actuaciones que hace la Agencia de Actividades son a denuncia, y en ese sentido era la idea de generar el turno vecinal como un mecanismo de denuncia por parte de las entidades vecinales, que también intentamos canalizar con lo que nos va llegando a la Junta por los distintos buzones y por los distintos ámbitos de participación. Y a partir de ahí la Agencia de Actividades trabaja a denuncia. Y luego, además de eso, en las Zonas de Protección Acústica, la Agencia de Actividades tiene unos planes de inspección y unas campañas de inspección concretas para los locales especialmente conflictivos o que acumulan denuncias vecinales o actas de policía u otras cuestiones. ¿Es esto suficiente? Creo que tenemos que intensificar la disciplina en la medida de lo posible y seguramente, después de a ver visto como los problemas, que lo menos en algunas parte de la ciudad y con algunas actividades, generan algunas leyes sobre todo autonómicas, la LEPAR por un lado, tengamos que afinar más normativamente. Cree que no va a ser sólo un problema de disciplina porque nunca vamos a tener policía suficiente, ni vamos a gestionar lo suficientemente rápido los expedientes para que lo controlemos vía puramente disciplina, sino que tenemos que tocar, por la experiencia de estos años, alguna legislación.

**D. Francisco Hernanz Emperador, vocal vecino del Grupo Municipal Partido Popular:** Según la estadística del dos mil dieciséis, según la web del Ayuntamiento, desde que se presenta una declaración responsable, un técnico del Ayuntamiento suele tardar de media doscientos cincuenta y cinco días hábiles en ir a comprobar si ese local cumple los requisitos. Mientras este ratio no se baje, a lo mejor se pueden buscar otras soluciones. Alguien que presente una declaración responsable sabe que tiene casi un margen de un año para ver si le funciona o no el negocio. Creo que es de obligado cumplimiento que tengas a la entrada del local el distintivo de la licencia que tienes, indicando el número de personas que pueden entrar en el local dependiendo de qué tipo de local sea. Esa revisión la podría hacer la policía municipal. Es decir, la zona de Manuela Malasaña está llena de locales de estos y además muchos locales de estos ponen terrazas. Sería fácil que la policía, si ve que no hay un cartel indicador, pida al responsable del negocio la licencia y si no tiene ese derecho, que inicie un proceso de sanción pero es complicado teniendo estos márgenes. El Ayuntamiento se había propuesto para dos mil dieciséis, doscientos treinta y dos días, y en el dos mil dieciséis, han sido doscientos cincuenta y cinco. Es decir, no se ha podido hacer. Pero al tener ese margen la gente al final hace lo que quiere. Cree que hay que tomar medidas porque al final no sirve de nada tener una normativa para cuidar el tema acústico y el no fomentar diferentes locales, si al final hay una vía por la que se puede ir y la gente lo sabe. Y entonces al saberlo, la gente piensa si no me dejan poner una cosa pues monto otra.

**El Concejil Presidente del Distrito Centro:** Estoy completamente de acuerdo en la mayor parte de la intervención. Creo que los grupos municipales de este Distrito pueden montar un grupo de trabajo para ir a convencer a nuestros grupos, no sólo en el Ayuntamiento sino también en la Comunidad, para tocar algunas cuestiones que son especialmente delicadas para este Distrito. Creo que es un buen momento iniciar una colaboración porque son temas que nos ocupan y nos preocupan a todos los de este Distrito.

**PUNTO 22.** Pregunta nº 2017/0225194 de D. Julio Alonso Leal, del Grupo Municipal Partido Popular, interesando conocer: *¿En qué situación se encuentra el Centro de Mayores Dos amigos? ¿Cuánto tiempo llevan los usuarios sin cafetería? ¿Cuánto tiempo llevan sin calefacción? ¿Por qué?*

**D<sup>a</sup>. Olga Hernández Llorente, vocal vecina del Grupo Municipal Partido Popular:** Da por formulada la pregunta.

**El Concejil Presidente del Distrito Centro:** Va a responder el Coordinador.

**El Coordinador del Distrito Centro:** Los problemas se detectaron, porque así nos lo hicieron saber los usuarios y la dirección del centro, a principios del mes de enero. Desde entonces los Servicios Técnicos han estado intentando solventar las problemáticas que no son nada sencillas hasta el punto de que cuando han intentado arreglar una cosa, se ha empeorado otra. De hecho de las cuatro plantas que tenían, en dos se pasaba frío y en las otras dos se pasaba mucho calor. Ha sido un fallo integral en la temperatura de las instalaciones. Por lo que nos cuentan los servicios técnicos, a la fecha el problema se localiza ya en solamente dos de las cuatro plantas, y orientativamente nos dan la fecha de finales de marzo para solucionar definitivamente el problema. Afortunadamente el invierno no ha sido

excesivamente riguroso, pero no obstante es un tema bastante preocupante dado que se habla de personas mayores. En cuanto a la cafetería, este tema ya se trajo aquí en anteriores plenos, y lo que ocurrió es que cuando se iba a formalizar la prórroga de la empresa concesionaria no se pudo porque había incurrido en numerosas deudas con varias administraciones, no solo con la municipal, de modo que era legalmente imposible renovar el contrato. Por lo tanto nos vimos avocados a un contrato de catering para atender a las personas que así lo necesitaban porque estaban becados y hemos hecho la licitación del nuevo contrato que ya está adjudicado y que entrará en funcionamiento el 1 de abril. Hemos intentado correr todo lo posible porque estamos hablando de personas mayores y algunas con bastantes necesidades, pero lo cierto es que nos hemos retrasado un mes con respecto al plazo pretendido. Podíamos haberlo hecho mejor pero el problema está resuelto, se ha adjudicado y entendemos que el 1 de abril se pondrá en funcionamiento la cafetería del centro de mayores.

**D<sup>a</sup>. Olga Hernández Llorente, vocal vecina del Grupo Municipal Partido Popular:** Da las gracias, nosotros estamos preocupados porque son gente mayor y, sobre todo, el problema de la calefacción que si ha sido un problema técnico, igual que en el Pleno, en su momento se pusieron las medidas provisionales para solucionar el problema, espero que aquí se haya solucionado poniendo las medidas provisionales que se hayan podido llevar a cabo. En la cafetería del comedor que son centros neurálgicos de los Centros de Mayores donde se reúnen para echar sus partidas de cartas, para tomar café, para leer la prensa, para mantener charlas, donde pueden comer bien por un precio realmente económico. Consideramos que este asunto tenía que estar arreglado desde el mes de diciembre aunque si nos informáis que en el mes de abril lo van a solucionar esperamos vuestra medidas.

**PUNTO 23.** Pregunta nº 2017/0225209 de D. Julio Alonso Leal, del Grupo Municipal Partido Popular, interesando conocer: *¿Cuál es la actual situación en la gestión del mercado de San Fernando?*

**D. Julio Alonso Leal, Portavoz del grupo municipal del Partido Popular:** da por formulada la pregunta.

**El Concejal Presidente del Distrito Centro:** Como sabéis el mercado de San Fernando está gestionado en régimen de concesión administrativa por la asociación de comerciantes del mismo. La duración administrativa es de cincuenta años desde el 26 de febrero de 1988 al 26 de febrero de 2038. El local ahora en la planta baja está con una ocupación muy importante. Tiene algunos locales vacíos, uno por un procedimiento judicial de hace tiempo, que son seiscientos setenta metros cuadrados en la planta alta que comparte el mercado con el centro de salud que es otro inquilino y actualmente se encuentra al corriente de sus obligaciones en materia de canon y con la Dirección General de Comercio según un informe que me remiten.

**D. Julio Alonso Leal, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular:** ¿Conoce usted realmente la situación del Mercado de San Fernando, señor Concejal? A lo mejor le podía preguntar a su vocal de Ahora Madrid que es el presidente de la asociación de comerciantes del Mercado. Esto era la nueva política, colocar a los amigos en los sitios adecuados en los momentos adecuados. No sé si estará dentro de la normativa o si será compatible o no compatible el que el presidente de un Mercado municipal sea también vocal de esta Junta

Municipal, aunque no suena muy bien, y sobre todo con lo que está ocurriendo porque hay una serie de comerciantes del Mercado de San Fernando que se sienten y que se encuentran acosados. Hay una serie comerciantes, sobre todo que tienen negocios de hostelería, que han visto como en el Mercado de San Fernando se han impuesto unos horarios que realmente perjudican sus negocios. Señor Concejal, sería importante que usted se preocupase de lo que está pasando realmente en ese mercado de propiedad municipal y que sepa que vecinos de su barrio lo están pasando mal por las presiones que están recibiendo de gente que se supone cercana a usted. Gracias.

**El Concejal Presidente del Distrito Centro:** Agradezco el interés. Los mercados no son de mi competencia pero me ocupan muchas horas de la gestión y creo que son una pieza clave y hay que entenderlos como servicio público porque no serían comprensibles de otra manera. Los mercados tienen que ser equilibrados, tiene que ser mercados de abastos y tiene que haber un equilibrio entre hostelería y otros usos. El Ayuntamiento no subvenciona bares. Los mercados tienen unos regímenes de concesión, tienen unos estatutos, tienen unas normas que una parte las dicta la Dirección General de Comercio, las normas municipales, y otra parte la Asociación de Comerciantes o el concesionario, ya sea empresa, asociación o cooperativa como la Cebada, y nosotros ahí lo que podemos hacer es velar por el cumplimiento y no mucho más. Lo que intentamos es que los mercados sean equilibrados y que combinen bien los usos, es decir, que los mercados no se conviertan en pura hostelería y sigan siendo mercados de abastos, y que tengan un funcionamiento compensado los días de diario y los fines de semana. Todo esto en la medida de nuestras posibilidades y de nuestras competencias que en este caso son pocas.

**PUNTO 24.** Pregunta nº 2017/0230458 de D. Daniel González Guerrero, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando conocer: *¿Qué medidas en materia de Igualdad ha puesto en marcha el Área correspondiente, que afecten de manera general o particular al Distrito Centro, desde el comienzo de la legislatura? ¿Qué medidas específicas para prevenir la violencia contra las mujeres se han propuesto o se tiene planificadas a nivel de Distrito?*

**D<sup>a</sup>. Sara Medina Martín, vocal vecina del grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:** Doy por formulada la pregunta.

**El Concejal Presidente del Distrito Centro:** Os hemos pasado dos informes uno del Área de Equidad y otro de los Servicios de la Junta. Yo no voy a entrar a numerar porque sería muy largo. Es un tema que hemos tratado mucho aquí y en el que hay un esfuerzo municipal, y de todas las administraciones, importante. Es evidente que no acabamos de coger el pulso y de coger las riendas de la situación y del problema. La información que os doy no es para abrumaros ni para justificar una actividad municipal sino que es para que de una forma estructurada podáis ver las acciones y a partir de ahí nos podáis plantear cuestiones, más ahora que tenemos un nuevo Área de Igualdad que va a poder trabajar específicamente estas cuestiones. Es posible que nos hagan falta aportaciones de todos los grupos porque es evidente que esta cuestión no está bien enfocada.



**D<sup>a</sup>. Sara Medina Martín, vocal vecina del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:** Quiero dar las gracias al Concejal por esta información que será muy útil y que procederemos a revisar. Veo que se han hecho muchos talleres, muchas campañas y muchas formaciones, pero quiero recordar en esta Junta que la igualdad no se consigue solo con talleres, formaciones y campañas. La igualdad real se consigue también con otro tipo de medidas más concretas que tienen que ver con los salarios de las mujeres, con el techo de cristal para ascender, con la conciliación laboral y que todavía estamos muy lejos de alcanzar. Es un trabajo de todos seguir trabajando por ello. Sé que se están haciendo cosas, que hay grupos de participación específica sobre temas de igualdad, aunque ciertamente están copadas por un entendimiento de lo que es el feminismo y la igualdad que a lo mejor no es todo lo plural que debería ser. Pido que se siga trabajando en este tema y nos estudiaremos detalladamente este informe que nos pasan y propondremos todas aquellas medidas que consideremos oportunas.

**PUNTO 25.** Se retira por el Grupo Municipal proponente, mediante escrito suscrito por el portavoz del mismo, en los términos del artículo 65.1 del Reglamento Orgánico del Pleno, la pregunta nº 2017/0230938 de D. Daniel González Guerrero, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando conocer: *¿Desde cuándo, por qué motivos y qué centro de Mayores del Distrito Centro presentan deficiencias o carecen de calefacción? ¿Cuál es el motivo de las incidencias y deficiencias de los servicios de cafetería y comedor de los mismos? ¿Qué medidas han sido tomadas a cabo para solventar estas deficiencias y/o qué medidas se van a llevar a cabo para su subsanación?*

#### IV.- DECLARACIONES INSTITUCIONALES

**PUNTO 13.** Declaración institucional (nº 2017/0224312) presentada por D<sup>a</sup>. Elisabeth García Busnadiago, relativa al “Día Internacional de la Mujeres” que se celebró el día 8 de marzo.

**El Secretario del Distrito Centro:** Por acuerdo de Junta de Portavoces paso a leer el texto consensuado por todos los Grupos Municipales:

“La Junta Municipal del Distrito Centro se suma a la Declaración Institucional realizada el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, de fecha de 28 de febrero de 2017”.

**PUNTO 14.** Declaración institucional (Nº 2017/0230521) presentada por D. Daniel González Guerrero, relativa al “Día de la Visibilidad Trans en España” y “Día Internacional de la Visibilidad Transexual”, que se conmemoran respectivamente los días 15 y 31 de marzo.

**El Secretario del Distrito Centro:** Por acuerdo de Junta de Portavoces paso a leer el texto consensuado por todos los Grupos Municipales:

“El Pleno de la Junta Municipal del Distrito Centro de Madrid, declara su compromiso con la defensa de los derechos y reivindicaciones del colectivo LGTBI, en todos los ámbitos y apuesta por la visibilidad transexual colectiva, especialmente golpeado por la homofobia, la discriminación, la invisibilidad y odio.

El Pleno de la Junta Municipal del Distrito Centro, quiere aprovechar para mostrar su más profundo rechazo ante todo tipo de manifestaciones transfóbicas y todas aquellas que se realizan en contra de la libertad de las personas; por ello nos sumamos, con especial interés, a la celebración tanto al “Día de la Visibilidad Trans en España” como el “Día Internacional de la Visibilidad Transexual”, que se conmemoran respectivamente los días 15 y 31 de marzo.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Concejales Presidente, levanta la sesión siendo las veintidós horas y veinte minutos del día de la fecha.

Madrid, a 16 de marzo de 2017

El Secretario del Distrito Centro

Fdo.: Juan Civantos Díaz